



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

*Resolución Directoral Regional Sectorial*  
Nº 7.96 -2022-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR

Ayacucho, 30 DIC 2022

VISTOS: el Informe N° 0174-2022-GRA/GG.GRDS-DRSA-OEPF, de fecha 28 de diciembre de 2022, Informe N° 078-2022-GRA/GG.GRDS-DRSA-OEPF-OPGI-UR, de fecha 28 de diciembre de 2022 sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional POI-2023 de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho – DIRESA, contenidos en (68) Folios; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es un órgano desconcentrado de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, encargada de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del Sistema Regional de Salud, en cumplimiento a la Política Regional y Nacional de Salud enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, para tal efecto ejecuta políticas de gestión acorde a las necesidades y demandas de la población;

Que, con Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestales que se espera alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contiene los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano estructurado;

Que, el Plan Operativo Institucional - POI 2023 de la Unidad Ejecutora 774, Región Ayacucho Salud - Sede Central de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, ha sido elaborado en el marco de los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. Del mismo modo se formuló de acuerdo a la "Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo del Gobierno Regional de Ayacucho 2021 - 2023", aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR.;

Que, teniendo en consideración que el Plan Operativo Institucional (POI) constituye un documento de Gestión Institucional, dada su importancia se convierte en un instrumento

técnico que precisa la misión y visión institucional que facilita el análisis estratégico interno y externo, identificando y priorizando problemas bajo la formulación de objetivos estratégicos, incorporando actividades correlacionadas con los componentes de la estructura funcional programada;

Que, para la aprobación del Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho - DIRESA, que es un documento Técnico normativo de gestión institucional que tiene como finalidad brindar el mejor servicio de atención integral de salud con calidez y calidad, con énfasis en la salud de la gestante y el recién nacido, enmarcado en la reducción de la desnutrición crónica y anemia infantil y perinatal, contra la mortalidad materna, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles como: Cáncer, Tuberculosis, VIH/SIDA, Ocular, bucal y Discapacidad entre otras de acuerdo a los Programas Presupuestales, acciones centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos en la Unidad Ejecutora 774 - Región Ayacucho — Salud;

Que, en tal sentido teniendo en cuenta que la salud ayacuchana orienta la formulación del POI de la DIRESA Ayacucho, cuyo contenido se articula con el Presupuesto Institucional según lo establece la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" es conveniente aprobar el Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho, de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho;

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho y en uso de las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 220-2022-GRA/GR, Resolución Ejecutiva Regional N° 191-2015-GRA/PRES que restituye la Resolución Ejecutiva Regional N° 1240-2011-GRA/PRES de delegatura de atribuciones y competencias;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho, de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, el mismo que consta de 01 anillado, circunscritos en Sesenta (68) folios, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO, a todo acto administrativo que se oponga a lo dispuesto por la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR, con la presente Resolución a las instancias correspondientes de la Dirección Regional de Ayacucho, previa las formalidades de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.**

UNICA  
APRUEB  
CARRASCO





# DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2023

**U.E. 400 - 0774**





## ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN .....	3
II.	BASE LEGAL:.....	4
III.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:.....	5
IV.	RTA ESTRATÉGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	10
V.	ORGANIZACIÓN INTERNA .....	12
VI.	MARCO PRESUPUESTAL DE LA U.E 400 SALUD AYACUCHO – DIRESA .....	19
VII.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS .....	21

## ANEXO:

- FORMATO N° 01: COSTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (HOJA DE TRABAJO AUXILIAR).....23
- ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....38
- ANEXO B -5: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA.....41





## I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 774, Región Ayacucho Salud - Sede Central de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es un documento de gestión de corto plazo que tiene como propósito definir las actividades operativas de los centros de costos de la entidad, para el logro de los objetivos estratégicos institucionales previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vinculando los recursos asignados y los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual.

El Plan Operativo Institucional – POI 2023 de la Unidad Ejecutora 774, Región Ayacucho Salud - Sede Central de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, ha sido elaborado en el marco de los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. Del mismo modo se formuló de acuerdo a la “Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo del Gobierno Regional de Ayacucho 2021 - 2023”, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR.

*El Plan Estratégico Institucional 2020 – 2026 Ampliado, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 214-2022-GRA/GR, es un documento de gestión que guiará las actividades de las Direcciones Regionales Sectoriales, en vista que viene a ser el documento básico para la formulación de los Planes Operativos Institucionales, siendo un instrumento fundamental para implementar la gestión por resultados, donde toda actividad y proyecto debe estar orientado al logro de resultados concretos en la calidad de vida del ciudadano.*

La Dirección Regional de Salud Ayacucho tiene como finalidad brindar el mejor servicio de atención integral de salud con calidez y calidad, con énfasis en la salud de la gestante y el recién nacido, enmarcado en la reducción de la desnutrición crónica y anemia infantil y perinatal, contra la mortalidad materna, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles como: Cáncer, Tuberculosis, VIH/SIDA, Ocular, bucal y Discapacidad entre otras de acuerdo a los Programas Presupuestales, acciones centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos en la Unidad Ejecutora 774 – Región Ayacucho - Salud.





## II. BASE LEGAL:

- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27658 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 214-2022-GRA/GR, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR, que aprueba la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho 2021- 2023.





### III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

#### 3.1 DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL:

Basado en la información y lineamientos que brinda el “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”, el “Documento Prospectivo: Ayacucho 2030” y el “Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 - 2021”, la Alta Dirección del Gobierno Regional de Ayacucho, establece la política institucional de mediano plazo de la siguiente manera:

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar la calidad de vida de la población ayacuchana.

**Los lineamientos generales para alcanzar el Objetivo General se dividen en seis ejes prioritarios:**

##### EJE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

1. Afirmación de la identidad regional.
2. Reducción de las brechas de desigualdad social.

##### EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

1. Acceso universal a una educación pública de calidad.
2. Acceso universal a los servicios de salud de calidad.
3. Acceso universal a los servicios de saneamiento básico.

##### EJE 3: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

1. Gestión regional basada en el Planeamiento estratégico.
2. Lucha contra la corrupción.
3. Descentralización efectiva para el desarrollo.

##### EJE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA Y COMPETITIVIDAD

1. Promoción de la seguridad alimentaria en base a la agricultura familiar.
2. Inclusión económica de sectores sociales vulnerables.
3. Mejorar la competitividad de las principales cadenas productivas y el empleo decente.
4. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, históricos y culturales.

##### EJE 5: COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

1. Mejora de la infraestructura social y productiva de la región.

##### EJE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

1. Gestión ambiental y preservación de la diversidad biológica.
2. Gestión del riesgo de desastres.





### 3.2 MISIÓN INSTITUCIONAL (2020 - 2026):

La misión institucional del Gobierno Regional está definida en el Art. 5 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; pero en el proceso de planeamiento estratégico los actores institucionales han redefinido y acordado que la misión del Gobierno Regional de Ayacucho es:

**“Conducir la gestión pública regional en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región, de manera participativa, inclusiva y eficiente”.**

### 3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

En el proceso de planeamiento institucional, se ha definido los siguientes objetivos estratégicos (OEI) para el periodo 2020 – 2026.

- OEI 02 Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.
- OEI 04 Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos del departamento.
- OEI 07 Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres en el departamento.
- OEI 08 Mejorar la gestión institucional.

### 3.4 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI):

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
OEI 02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AEI 02.01. Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niñas y niños menores a 36 meses.	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses afiliados al SIS que reciben: CRED completo según edad, vacunas de neumococo y rotavirus, suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre los 6 y 8 meses.
	AEI 02.02: Atención integral de Salud Materno neonatal.	Porcentaje de mujeres con parto institucional que durante su embarazo tuvieron atención integral.
	AEI 02.03. Atención integral de personas afectadas con TBC y VIH/SIDA.	Porcentaje de personas afectadas por tuberculosis y VIH/SIDA con evaluación de laboratorio inicial completo.
	AEI 02.04. Atención de las enfermedades Metaxénicas y zoonosis de manera preventiva	Porcentaje de personas diagnosticadas con enfermedades Metaxénicas y zoonosis.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023



	e integral a la población con riesgo.	
	AEI 02.05. Servicio de vigilancia de la calidad del agua oportuno para el consumo humano en el departamento.	Número de centros poblados con vigilancia permanente.
	AEI 02.06. Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles para la población.	Porcentaje de personas de 15 años a más afectadas por diabetes mellitus que inician tratamiento.
	AEI 02.07. Atención preventiva y promocional del cáncer en la población.	Porcentaje de personas de 15 a más años con diagnóstico temprano de cáncer que inician tratamiento.
	AEI 02.08. Programa de saneamiento integral para la población urbana y rural.	Porcentaje de acceso de población urbana y rural a agua potable.
	AEI 02.09. Atención integral y oportuno de emergencias y urgencias médicas para la población.	Número de atenciones de emergencias y urgencias realizadas en los servicio de emergencia de los hospitales II-1 y II -2.
	AEI 02.10. Atención integral de salud para las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas y con certificación.
	AEI 02.11. Atención preventiva y control de enfermedades de Salud Mental en beneficio de la población.	Porcentaje de personas detectadas con problemas de salud mental que tienen diagnóstico y tratamiento.





OEI 03: REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO	AEI 02.12. Programa de construcción de vivienda social desarrollado para la población de menores recursos económicos.	Número de Hás de suelo urbano habilitado.
	AEI 02.13. Asistencia técnica especializada permanente para el ordenamiento urbano de centros poblados en el departamento.	Número de planes de desarrollo urbano.
	AEI 02.14. Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población.	Porcentaje de inversión regional en infraestructura y equipamiento de salud.
	AEI 03.01. Servicio de prevención y asistencia integral en materia de violencia familiar y sexual para la población femenina	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad con asistencia integral en materia de violencia familiar y sexual.
	AEI 03.02. Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años atendidas en materia en salud reproductiva.
	AEI 03.03. Atención técnica integral para el empoderamiento económico y personal de la población femenina.	Porcentaje de participación de la mujer en cargos públicos.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023



	AEI 03.04. Asistencia técnica integral a la población afectada por la violencia política.	Nº de personas beneficiadas.
	AEI 03.05. Asistencia integral y especializada para la población vulnerable del departamento.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas.
OEI 07. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	AEI 07.02. Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	Porcentaje de establecimientos de salud con centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.
	AEI 07.06. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de Centros de operaciones de Emergencia (COE) implementados.
OEI 08. MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI 08.01. Fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del Gobierno Regional	Porcentaje de ejecución de presupuesto de inversión.





#### IV. RUTA ESTRÁTÉGICA DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL

En base a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) priorizadas se ha realizado la priorización de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en función a su eficacia. La eficacia es la medida del efecto que la acción estratégica tiene en la cadena de factores que conducen al logro del objetivo estratégico. Los Resultados de la priorización se muestran en los siguientes:

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	1	AEI 02.01	AEI 02.01 Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niñas y niños menores a 36 meses.	Eje 1 Lin 1.5 Lin. Interv. 1.5.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	3	AEI 02.02	AEI 02.02 Atención integral de salud materno neonatal.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.4 Lin. Interv. 1.4.1	5	AEI 02.08	AEI 02.08 Programa de saneamiento integral para la población urbana y rural.	Eje 1 Lin 1.4 Lin. Interv. 1.4.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	6	AEI 02.07	AEI 02.07 Atención preventiva del cáncer en la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	7	AEI 02.09	AEI 02.09 Atención oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	8	AEI 02.06	AEI 02.06 Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.3 Lin. Interv. 1.3.1	9	AEI 02.10	AEI 02.10 Atención integral para las personas con discapacidad.	Eje 1 Lin 1.3 Lin. Interv. 1.3.1	DIRESA y UE





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023



1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	1 0	AEI 02.11	AEI 02.11 Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.5	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	1 1	AEI 02.03	AEI 02.03 Atención integral de personas afectadas con TBC y VIH/SIDA.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	1 4	AEI 02.04	AEI 02.04 Atención de las enfermedades Metaxénicas y zoonosis de manera preventiva e integral a la población con riesgo.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
4	OEI 03	Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	2	AEI 03.02	AEI 03.02 Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
4	OEI 03	Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.	Eje 1 Lin 1.3	5	AEI 03.04	AEI 03.02 Asistencia técnica integral a la población afectada por la violencia política.	Eje 1 Lin 1.3.1	DIRESA
6	OEI 06	Preservar la calidad ambiental y la biodiversidad en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.1.2	1 0	AEI 06.03	AEI 06.04 Servicio de conservación y monitoreo de la calidad del agua oportuna en el departamento.	Eje 7 Lin 7.1 Lin. Interv. 7.1.2	DIRESA
7	OEI 07	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	3	AEI 07.05	AEI 07.05 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	Sede central y Direcciones Regionales Sectoriales.
7	OEI 07	Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	5	AEI 07.02	AEI 07.02 Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	DIRESA y UE





7	OEI 07	Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	7	AEI 07.07	AEI 07.02 Población con prácticas seguras para la resiliencia.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	Sede central y Direcciones Regionales Sectoriales
7	OEI 07	Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	8	AEI 07.04	AEI 07.04 Población con prácticas del riesgo de desastres en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	Sede central y Direcciones Regionales Sectoriales
8	OEI 08	Mejorar gestión Institucional.	Eje 5 Lin 5.3 Lin Interv. 5.3.1	1	AEI 08.01	AEI 08.01 Fortalecimiento Integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del Gobierno Regional.	Eje 5 Lin 5.3 Lin. Interv. 5.3.1	Órganos estructurados del GRA.

## V. ORGANIZACIÓN INTERNA

### 5.1 MISIÓN SECTORIAL

“Conducir la gestión pública regional en el marco de las políticas nacionales y sectoriales contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región, de manera participativa, inclusiva y eficiente”.

### 5.2 ORGANIGRAMA

#### 1. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

1.1 Dirección General

#### 2. ÓRGANO CONSULTIVO

5.3 Consejo Regional de Salud

5.3.1 Secretaría Técnica de Coordinación

#### 3. ÓRGANO DE CONTROL

3.1 Órgano de Control Institucional

#### 4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

4.1 Oficina Ejecutiva de Planificación y finanzas

4.1.1 Oficina de Finanzas

4.1.2 Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional

4.2 Oficina de Asesoría Jurídica

#### 5. ÓRGANO DE APOY

5.1 Oficina de Administración

5.1.1 Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

5.1.2 Oficina de Contabilidad y Tesorería

5.2 Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos





## 6. ÓRGANOS DE LINEA

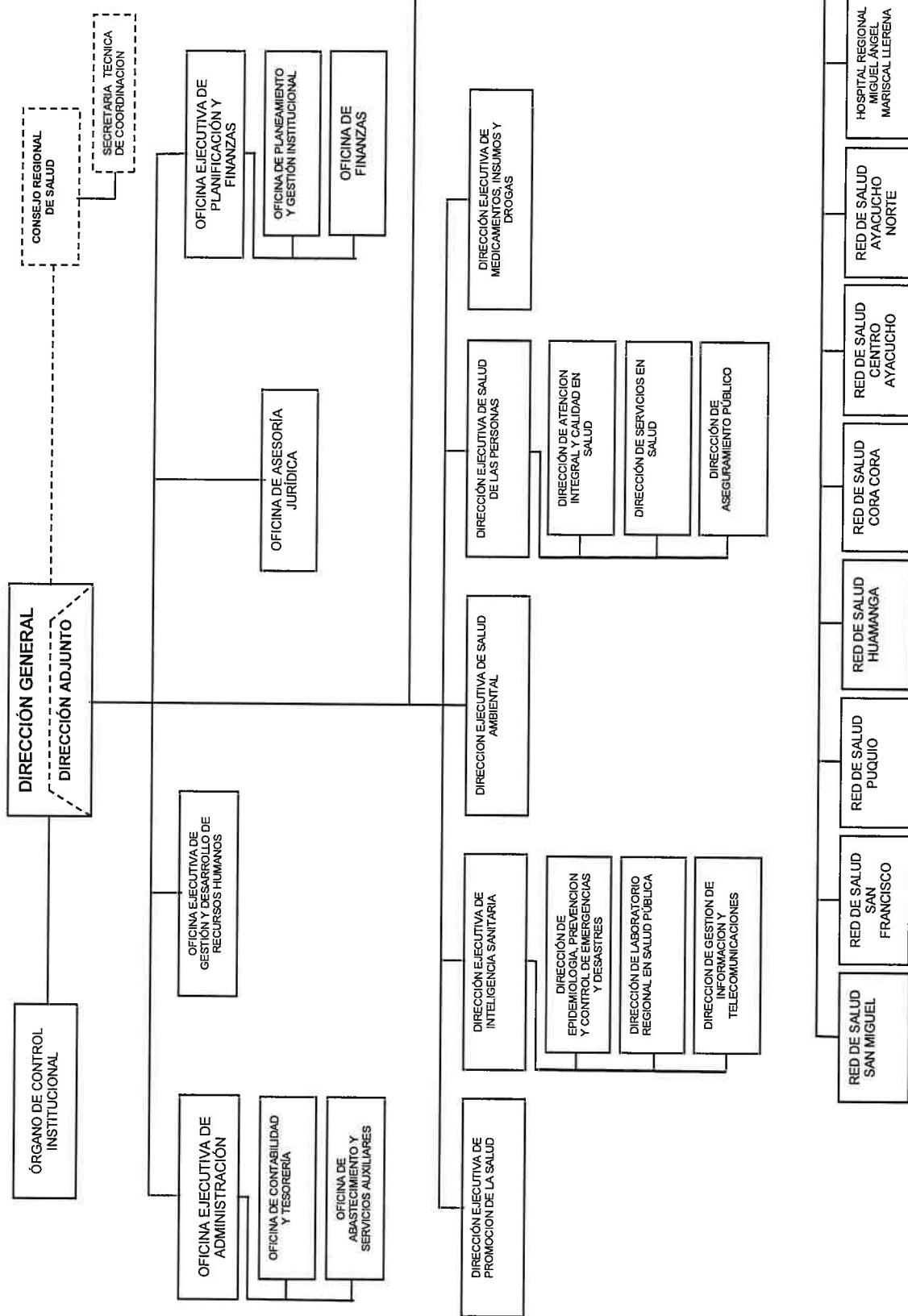
- 6.1. Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
- 6.2. Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria
  - 6.2.1 Dirección de Epidemiología, Prevención y Control de Emergencias y Desastres.
  - 6.2.2 Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública.
  - 6.2.3 Dirección de Gestión de Información y Telecomunicaciones
- 6.3. Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
- 6.4. Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
  - 6.4.1 Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud
  - 6.4.2 Dirección de Servicios en Salud
  - 6.4.3 Dirección de Aseguramiento Público
- 6.5 Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas

## 7. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- 7.1. Direcciones de Redes de Salud
  - 7.1.1 Dirección de Red de Salud Puquio
  - 7.1.2 Dirección de Red de Salud Centro Ayacucho
  - 7.1.3 Dirección de Red de Salud Coracora
  - 7.1.4 Dirección de Red de Salud Ayacucho Norte
  - 7.1.5 Dirección de Red de Salud Huamanga
  - 7.1.6 Dirección de Red de Salud San Miguel
  - 7.1.7 Dirección de Red de Salud San Francisco
- 7.2. Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena"



## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO





## 5.4 FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales de la Dirección Regional de Salud Ayacucho son las siguientes:

- a. Conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del sistema regional de salud, en cumplimiento a la política regional y nacional de salud, enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, dentro de la normatividad vigente.
- b. Formular, proponer, ejecutar y controlar el Plan de Desarrollo Regional de Salud y enmarcado a las políticas regionales, nacionales de salud en concordancia con los planes sectoriales.
- c. Apoyar mediante asistencia técnica y administrativo a la gestión de las Direcciones de Red de Salud y del Hospital bajo su dependencia y jurisdicción.
- d. Dirigir e implantar los procesos de protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, a través de los servicios públicos y privadas en salud en el ámbito regional.
- e. Coordinar las acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud individual, familiar comunitario y del entorno; ASÍ COMO EL CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL ÁMBITO REGIONAL.
- f. Conducir el desarrollo del Sistema Nacional Coordinado y descentralizado de salud de conformidad con la legislación vigente.
- g. Ejecutar en coordinación con los Gobiernos Locales de la región, acciones efectivas que contribuyan a llevar los niveles nutricionales de la población de la región.
- h. Promover y preservar la salud ambiental de la región.
- i. Supervisar y controlar la producción, comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos y afines.
- j. Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales.
- k. Establecer los niveles de atención y administración de las entidades de salud de la región, que brindan servicios en la región en coordinación con los gobiernos locales.
- l. Aprobar la habilitación y acreditación de las entidades y servicios públicos y privados de salud, en cumplimiento a las normas vigentes.
- m. Supervisar y fiscalizar en materia de salud y evaluar el cumplimiento de las normas de salud de las entidades públicas y privadas en su jurisdicción.
- n. Planificar, formular y ejecutar los proyectos sociales de infraestructura sanitaria, equipamiento, desarrollo de capacidades humanas, promoviendo el desarrollo técnico de los recursos humanos y tecnológicos en salud en el ámbito regional.
- o. Promover y desarrollar la formación, capacitación y desarrollo de capacidades humanas y articular los servicios de salud con la docencia e investigación y proyección a la comunidad.
- p. Ejecutar en coordinación con los gobiernos locales, acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la región.
- q. Lograr que toda la población cuenta con información confiable, autentica, veraz y oportuna sobre las enfermedades en la región, así como de las medidas preventivas de detección precoz.
- r. Lograr que las entidades, organizaciones públicas, privadas y las personas naturales, que desarrollen actividades afines en salud, se mantengan informadas y den cumplimiento a los dispositivos legales para la salud en la jurisdicción regional.



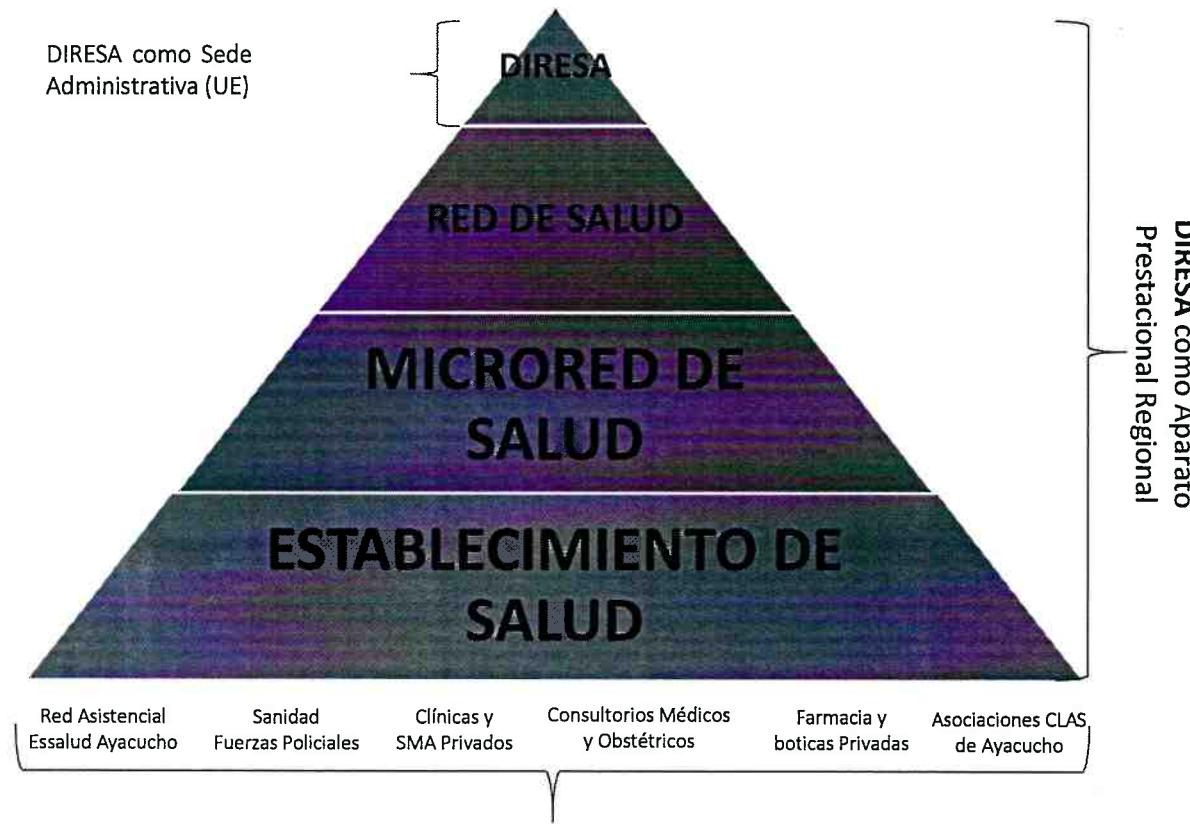


La DIRESA Ayacucho, es el órgano ejecutor de las políticas y planes nacionales y regionales en salud, y cumple el rol de autoridad Sanitaria en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho. Presenta una doble dependencia:

1. Del Ministerio de Salud, en su calidad de ente rector del Sistema de Salud y como Autoridad Sanitaria Nacional, con quien tiene una dependencia técnica y normativa.
2. De la Gerencia Regional de Desarrollo Social, quien cumple el rol de ente rector regional en materia de salud, en el marco del proceso de descentralización con quien tiene una dependencia jerárquica, funcional, presupuestal y administrativa.

Este marco conceptual debe tomar como referencia el concepto de **Rectoría** (entendida como la capacidad normativa de formular y aprobar normas de brinden Direccionalidad y Gobernabilidad del sistema de salud en su conjunto) y el de **Autoridad Sanitaria** (Que es una función de salud pública que consiste en la responsabilidad de los gestores de hacer cumplir las “*la policía médica*”), y que deben ser debidamente interpretados dentro del marco del **proceso de descentralización**. Esto significa que, si bien se reconoce funciones específicas en salud de los Gobiernos Regionales, sólo se hacen efectivas dentro de las 16 funciones y 125 facultades transferidas por el Ministerio de Salud.

### ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO





La DIRESA Ayacucho como Autoridad Sanitaria Regional, por delegación del Ministerio de salud, tiene la función de hacer cumplir las normas emitidas por el ente rector nacional y las del Gobierno Regional de Ayacucho en el contexto de las funciones y facultades transferidas en el marco de la descentralización, y dentro del ámbito geográfico de la Región.

Como autoridad Sanitaria Regional, es responsable de direccionar el sistema regional de salud (conformado por distintos subsistemas como los EESS del Gobierno Regional, Seguridad Social, Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales, EESS Privados, entre otros), con la dificultad de que el único subsistema descentralizado de manera efectiva, son los establecimientos del Ministerio de Salud (también denominado "Aparato Prestacional Regional"). Esto significa que la DIRESA Ayacucho, no puede ejercer plenamente su rol de Autoridad sanitaria regional, en el control de muchos procesos administrativos y asistenciales de otros subsistemas de salud.

Como aparato Prestacional Regional, presenta una estructura organizativa que consta de la DIRESA (*sede administrativa*), organizada en Redes de *Salud*, éstas en *Microrredes*, las mismas que se encuentran conformadas por un conjunto de *Establecimientos de Salud*. Este modelo organizativo se inició el año 2001 con el objetivo de asegurar un uso eficiente de los recursos destinados a la producción de servicios; y se adecuó durante el año 2005 al proceso de descentralización en salud, precisando los siguiente:

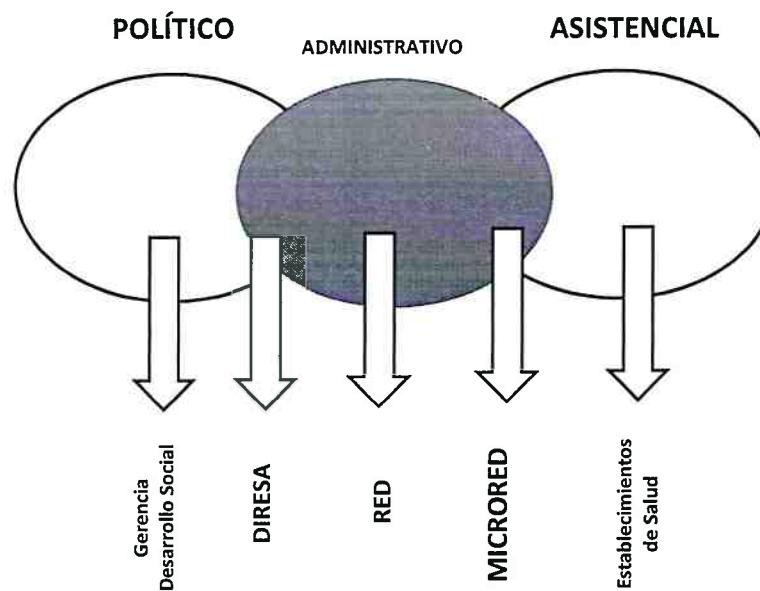
- **La Dirección Regional de Salud:** Tiene a su cargo, como órgano desconcentrado a las Direcciones de Red de Salud y Hospital de mayor capacidad resolutiva, que se encuentren localizados en la misma ciudad de la sede de la DIRESA.
- **La Dirección de Red de Salud:** Es un órgano desconcentrado de la DIRESA, responsable de la administración de los establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución interrelacionados en Red. Tiene a su cargo como órganos desconcentrados a los Hospitales de mediana y baja complejidad y como unidades orgánicas de línea a las Micro redes de Salud.

En ese sentido la DIRESA Ayacucho, tiene ejercicio pleno de su rol de Autoridad Sanitaria Regional, en el ámbito de las Redes, Micro redes y establecimientos de Salud del Aparato Prestacional del Gobierno Regional de Ayacucho.

Esta precisión abarca a todas las Redes de Salud, independientemente de su condición de Unidades Ejecutoras (UE), las mismas que deben alinearse a los objetivos y estrategias institucionales de la DIRESA Ayacucho para el logro de la Visión institucional.

En este modelo organizativo se establecen tres tipos de roles: ***El político, el Administrativo y el Asistencial***, en los distintos niveles organizacionales. Así tenemos que la Gerencia Regional de Desarrollo Social cumple como ente rector un rol eminentemente político, así como la Red de Salud un rol exclusivamente administrativo.





Para ello la DIRESA Ayacucho, plantea como estrategias para el cumplimiento del objetivo general y específicos los siguientes:

1. Desarrollo de la atención Primaria de la Salud – APS (*es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y aun costo asequible para la comunidad y el país. Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico de la comunidad*), orientado a mejorar el acceso y cobertura universal en salud, con atención integral de calidad siempre centrado en la persona, familia y comunidad.
2. Fortalecer la Gestión territorial, que lidere el Gobierno Local provincial y las Redes de Salud para mejorar la salud y el bienestar de las personas.
3. Fortalecimiento de la atención hospitalaria y articulada al primer nivel de atención.
4. Desarrollo de competencias de los recursos humanos en salud, orientadas a garantizar una gestión de calidad y a brindar cuidados integrales de salud.
5. Fortalecer la autoridad sanitaria regional y mayor gobernanza para vulnerar la fragmentación y segmentación del sistema de salud actual.

La gestión sanitaria es en gran medida la gestión y desarrollo de los recursos humanos, por lo tanto, se tiene que revalorizar el trabajador de salud, en su desarrollo profesional, y orientado al desarrollo de una cultura organizacional que facilite el cambio y el desarrollo de nuestra organización.





## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023



### VI. MARCO PRESUPUESTAL DE LA U.E 400 SALUD AYACUCHO – DIRESA

El Gobierno Regional de Ayacucho, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la U.E 400 Región Ayacucho Salud – DIRESA, para el año Fiscal 2022, por un monto de S/. 24'489,974.00 Soles en la Fuente Financiamiento: (00. Recursos Ordinarios, 09. Recursos Directamente Recaudados, 13. Donaciones y Transferencias), para las diferentes categorías presupuestales tales como: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos, los cuales se detallan en lo siguiente:





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023



**MARCO PRESUPUESTAL DE LA U.E 400 REGION AYACUCHO SALUD –  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2023**

CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL	R.O.	R.D.R	TOTAL GENERAL
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			805,831.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	698,559.00		
2.3BIENES Y SERVICIOS	107,272.00		
0016 TBC – VIH/SIDA			56,150.00
2.3BIENES Y SERVICIOS	56,150.00		
0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS			421,744.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	355,908.00		
2.3BIENES Y SERVICIOS	65,836.00		
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			1'051,303.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	618,280.00		
2.3BIENES Y SERVICIOS	433,023.00		
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER			137,882.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	86,432.00		
2.3BIENES Y SERVICIOS	51,450.00		
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS			472,928.00
2.3BIENES Y SERVICIOS	472,928.00		
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES			299,538.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	137,206.00		
2.3BIENES Y SERVICIOS	162,332.00		
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS			756,993.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	492,314.00		
2.3BIENES Y SERVICIOS	264,679.00		
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD			183,464.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	172,864.00		
2.3BIENES Y SERVICIOS	10,600.00		
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL			679,374.00
2.3BIENES Y SERVICIOS	679,374.00		
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO			1'113,387.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	981,038.00		
2.3BIENES Y SERVICIOS	132,349.00		
9001 ACCIONES CENTRALES			6'051,246.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3'764,477.00		
2.3BIENES Y SERVICIOS	1'987,769.00	299,000.00	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			12'460,134.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8'082,133.00		
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2'751,274.00		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1'368,161.00	258,566.00	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23'932,408.00</b>	<b>557,566.00</b>	<b>24'489,974.00</b>





## VII. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

### 7.1 CATEGORIAS PRESUPUESTALES:

- 0001 Programa Articulado Nutricional
- 0002 Programa Salud Materno Neonatal
- 0016 Programa TBC – VIH / SIDA
- 0017 Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
- 0018 Programa de Enfermedades No Transmisibles
- 0024 Programa de Prevención del cáncer
- 0051 Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
- 0068 Programa de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- 0104 Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- 0129 Programa de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.
- 0131 Programa de control y Prevención en Salud Mental
- 9001 Acciones Centrales
- 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)





**7.2 COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (FORMATO N° 01).**



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FTE. DE FINANCIAMIENTO		Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
G.G.	Espec. Gasto								
<b>2.1</b>		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>							
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)		546,589.00				434,449.00		981,038.00
2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)			10,260.00				21,968.00	
2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal			16,800.00				16,800.00	
2.1.15.11	Personal Nombrado		334,404.00					198,257.00	
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud		144,000.00				90,000.00		
2.1.19.12	Aguinaldos		4,800.00				4,800.00		
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad		3,200.00				3,200.00		
2.1.31.15	Contribuciones a FESSALUD		25,148.00				19,734.00		
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleador		3,977.00				2,835.00		
<b>2.3</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>							
23.11.11	Allimentos y bebidas para consumo humano	11,000.00	11,500.00	38,517.00	12,300.00	31,150.00	27,882.00	132,349.00	
23.13.11	combustible y carburantes		5,000.00	2,000.00	1,000.00			1,000.00	
23.15.11	Repuestos y accesorios							1,000.00	
23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina	3,000.00	1,500.00	5,000.00	8,000.00			1,000.00	
23.15.31	Aseo, limpieza y tocaderos				1,200.00				
23.16.14	De seguridad	6,000.00							
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio				7,500.00			13,382.00	
23.21.21	Pasajes y gastos de transportes				800.00			1,500.00	
23.21.22	Váriticos y asignaciones por comisión de servicio	2,000.00	1,000.00	8,367.00	1,800.00			4,000.00	
23.21.29	Otros gastos							3,000.00	
23.27.11.5	Servicios de Alimentación de Consumo Humano		4,000.00						
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		20,658.00				20,658.00		
23.28.11	Contrato administrativo de servicios		1,862.00				1,862.00		
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS		600.00				600.00		
23.28.14	Aguinaldo de CAS								
	<b>TOTAL</b>		11,000.00	11,500.00	585,105.00	12,300.00	465,599.00	27,882.00	1,113,387.00

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ayacucho  
CENTRO DE COSTO : Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud, Dirección de Promoción de la Salud  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 100.1 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano  
ACTIVIDAD/OBRA : AE 02.01 Atención integral para reducir la Desnutrición crónica de niñas y niños menores a 36 meses  
FUNCIÓN : 20  
DIVISIÓN FUNCIONAL : 004, 043, 44  
GRUPO FUNCIONAL : 005, 0093, 0095, 0096  
FTE. DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.

En Soles



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE COSTO  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA  
 FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL  
 GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

En Soles

:400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud, Dirección de Salud Ambiental, Dirección de Promoción de la Salud

:0002 Programa Materno Neonatal

:AEI 02.02 Programa de asistencia integral de salud materno neonatal para la población femenina  
 :20  
 :004, 043, 044

:0093, 0005, 0095, 0096, 0097

:00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Total Activ. Oper.
<b>2.1</b>	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>							
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)		554,559.00					554,559.00
2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)		30,756.00					30,756.00
2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal		16,800.00					16,800.00
2.1.13.11	Personal Nombrado		91,200.00					91,200.00
2.1.13.12	Aguinaldos		363,792.00					363,792.00
2.1.15.12	Bonificación por Escolaridad		7,200.00					7,200.00
2.1.16.13	Bonificación por Escolaridad		4,300.00					4,300.00
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD		36,985.00					36,985.00
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado		3,016.00					3,016.00
<b>2.3</b>	<b>BENES Y SERVICIOS</b>		<b>17,000.00</b>	<b>86,272.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>107,272.00</b>
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano							
23.13.11	Combustible y carburantes		4,000.00					4,000.00
23.15.11	Repuestos y accesorios							
23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina		4,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00		6,000.00
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador							
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00		4,000.00
23.21.22	Visíticos y asignaciones por comisión de servicio		3,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00		11,000.00
23.21.29	Otros gastos							
23.22.31	Correos y servicio de mensajería							
23.22.41	Servicio de Publicidad							
23.27.11.15	Servicios de alimentación de consumo humano		2,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		8,000.00
23.27.11.16	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		6,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00		11,000.00
23.28.11	Contrato administrativo de servicios							
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS							
23.28.14	Aguinaldo de CAS							
		<b>TOTAL</b>	<b>17,000.00</b>	<b>86,272.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>607,272.00</b>



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En Soles

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ayacucho  
 CENTRO DE COSTO : Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA  
 ACTIVIDAD/OBRA : AEI 02.03 Programa de prevención y atención integral del TBC y VIH/SIDA para la población  
 FUNCIÓN : 20  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 004, 043, 044  
 GRUPO FUNCIONAL : 0093, 0005, 0096

FTE. DE FINANCIAMIENTO

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	00 Recursos Ordinarios			Activ. 6
			Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	
		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>				
2.1	2.1.1.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pub.)				
	2.1.1.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pub.)				
	2.1.1.21	Adscripción a Fondos para Personal				
	2.1.1.311	Personal Nombrado				
	2.1.1.3.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud				
	2.1.1.3.32	Personal Contratado				
	2.1.1.3.3.99	Otras retribuciones y complementos				
	2.1.1.9.12	Aguinaldos				
	2.1.1.9.13	Bonificación por Ecología				
	2.1.1.9.15	Contribuciones a ESSALUD				
	2.1.1.1.16	Otras contribuciones del empleado				
		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>				
	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	14,000.00	3,000.00	34,150.00	
	23.13.11	combustible y carburantes		3,000.00		
	23.13.11	combustible y carburantes		3,000.00		
	23.15.11	Repuestos y accesorios				
	23.15.12	Papelera en general, útiles y material de oficina		4,000.00	1,000.00	
	23.15.31	Aseo, limpieza y tocador			1,000.00	
	23.18.21	Material, instrumentos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		4,000.00	5,900.00	5,000.00
	23.21.22	Viales y asignaciones por comisión de servicio		3,000.00		
	23.22.31	Correos y Servicios de Mensajería			2,100.00	
	23.24.71	De Maquinarias y equipos			1,000.00	
	23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		3,000.00		
	23.28.11	Contrato administrativo de servicios			20,688.00	
	23.28.12	Contribuciones a Escuelas de GES			1,867.00	
	23.28.14	Aguinaldo de CAS			600.00	
		<b>TOTAL.</b>	14,000.00	3,000.00	34,150.00	<b>56,150.00</b>



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En Soles

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA

FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
									00 Recursos Ordinarios.
2.1.		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							355,908.00
	2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)							
	2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)							
	2.1.11.21	Asignación a Fondos para el Personal							
	2.1.13.11	Personal Nombrado	239,892.00						
	2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud							
	2.1.13.12	Personal Contratado	90,000.00						
	2.1.13.13.99	Otras retribuciones y complementos							
	2.1.19.12	Aquilíos							
	2.1.19.13	Bonificación por escolaridad							
	2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD	19,353.00						
	2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado	2,663.00						
2.1.		Bienes y servicios							65,536.00
	2.1.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano							
	2.1.13.11	combustible y carburantes	1,000.00						
	23.15.11	Repuestos y accesorios	3,000.00						
	23.15.12	Populares en general, títulos y material de oficina	4,000.00						
	23.18.21	Material, insumos, instrumentos y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	5,000.00						
	23.21.21	Pasajes y gastos de transportes							
	23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	3,000.00						
	23.22.31	Correos y Servicios de Mensajería							
	23.22.41	Servicio de publicidad							
	23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado							
	23.28.11	Contrato administrativo de servicios							
	23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS							
	23.28.14	Aguinaldo de CAS							
		TOTAL	397,908.00						355,908.00



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
 CENTRO DE COSTO  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL  
 ACTIVIDAD/OBRA  
 FUNCIÓN  
 DIVISIÓN FUNCIONAL  
 GRUPO FUNCIONAL

En Soles

: 400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

: AEI 02.06 Programa de prevención y atención oportuna de enfermedades no transmisibles para la población

: 20

: 004, 043

: 0005, 0093

: 00 Recursos Ordinarios.

FTE. DE FINANCIAMIENTO	G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
	<b>2.1</b>		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>							
	2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. laboral Pùb.)		618,280.00					0.00	618,280.00
	2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)		11,039.00						
	2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal		16,800.00						
	2.1.13.11	Personal Nombrado		418,020.00						
	2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud		126,000.00						
	2.1.13.12	Personal Contratado								
	2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos								
	2.1.19.12	Aguinaldos		5,400.00						
	2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad		3,600.00						
	2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD		34,933.00						
	2.1.31.16	Otras contribuciones del empleador		2,488.00						
	<b>2.3</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>							
	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano		9,000.00						
	23.13.11	Combustible y carburantes		7,200.00						
	23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina								
	23.16.14	De seguridad		6,000.00						
	23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		1,250.00						
	23.21.21	Pasajes y gastos de transportes								
	23.21.22	Váritos y asignaciones por comisión de servicio		750.00						
	23.22.31	Correos y Servicios de mensajería								
	23.22.41	Servicio de publicidad								
	23.26.41	Gastos por prestaciones de salud								
	23.27.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales								
	23.27.11.6	Servicio de impresiones, encaideración y empastado		2,250.00						
	23.29.11	Licitación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad								
		TOTAL		9,000.00						
				640,540.00						
										1,046,580.00



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
 CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA

FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

En Soles

:400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

:0024 REVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

:AEI 02.07 Programa de prevención y control integral del cáncer en la población

:20

:004, 043

:0005, 0093

:00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
<b>2.1</b>		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>86,432.00</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>	<b>86,432.00</b>
2.1.13.11	Personal Nombrado		62,100.00						
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud		18,000.00						
2.1.19.12	Aguinaldos		600.00						
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad		400.00						
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD		4,686.00						
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado		646.00						
<b>2.3</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>44,550.00</b>	<b>6,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>51,450.00</b>
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano		1,000.00						
23.13.11	combustible y carburantes		8,000.00						
23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina		4,500.00						
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		2,000.00		3,000.00				
23.21.21	Pasajes y gastos de transportes		500.00		1,000.00				
23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio		2,500.00		2,800.00				
23.21.29	Otros Gastos								
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		3,000.00						
23.28.11	Contrato administrativo de servicios		20,688.00						
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS		1,862.00						
23.28.14	Aguinaldo de CAS		600.00						
		<b>TOTAL</b>	<b>131,082.00</b>	<b>6,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>137,882.00</b>



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
 CENTRO DE COSTO  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL  
 ACTIVIDAD/OBRA  
 FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL  
 GRUPO FUNCIONAL  
 FTE. DE FINANCIAMIENTO

En Soles

: 400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

: 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

: AEI 02.11 Programa de control y prevención en salud mental de manera oportuna para la población

: 20

: 051

: 0115

: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Total Activ. Oper.
<b>2.1</b>		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)				<b>0.00</b>			
2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)							
2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal							
2.1.13.11	Personal Nombrado							
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud							
2.1.13.12	Personal Contratado							
2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos							
2.1.19.12	Aguinaldos							
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad							
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD							
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleador							
<b>2.3</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>472,928.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>472,928.00</b>
23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina				<b>12,558.00</b>			
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador				<b>400.00</b>			
23.21.2.99	Otros gastos				<b>700.00</b>			
23.22.23	Servicio de internet				<b>14,400.00</b>			
23.24.71	De maquinarias y equipos				<b>1,000.00</b>			
23.25.1.99	De otros bienes y activos				<b>5,400.00</b>			
23.26.31	Seguro de vida				<b>1,920.00</b>			
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado				<b>4,550.00</b>			
23.29.11	Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad				<b>432,000.00</b>			
	<b>TOTAL</b>		<b>472,928.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>472,928.00</b>



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En Soles

UNIDAD EJECUTORA  
 CENTRO DE COSTO  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA  
 FUNCIÓN  
 DIVISIÓN FUNCIONAL  
 GRUPO FUNCIONAL  
 FTE. DE FINANCIAMIENTO

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Total Activ. Oper.
<b>2.1</b>		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	0.00	137,206.00					<b>0.00</b>	<b>137,206.00</b>
2.1.13.11	Personal Nombrado									
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud									
2.1.19.12	Aguinaldos									
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad									
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD									
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado									
<b>2.3</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	100,000.00	62,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,332.00
23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina									
23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica									
23.28.11	Contrato administrativo de servicios									
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS									
23.28.14	Aguinaldos de C.A.S									
23.1.99.1.99	Otros bienes		55,000.00							
TOTAL			100,000.00	199,538.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299,538.00



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**CENTRO DE COSTO**  
**CATEGORÍA PRESUPUESTAL**

En Soles

: 400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

: 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas

**ACTIVIDAD/OBRA**

**FUNCIÓN**

**DIVISIÓN FUNCIONAL**

**GRUPO FUNCIONAL**

**FTE. DE FINANCIAMIENTO**

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Total Activ. Oper.
<b>2.1</b>		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>								<b>492,314,00</b>
2.1.13.11	Personal Nombrado									<b>317,688,30</b>
2.1.13.31	Guardias Hospitalarias									<b>48,384,00</b>
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud									<b>90,000,00</b>
2.1.19.12	Aguinaldos									<b>4,200,00</b>
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad									<b>2,800,00</b>
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD									<b>25,956,00</b>
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado									<b>3,286,00</b>
<b>2.3</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4,000,00</b>	<b>5,000,00</b>	<b>34,000,00</b>	<b>1,500,00</b>	<b>116,744,00</b>	<b>71,872,00</b>	<b>31,563,00</b>	<b>264,679,00</b>
2.3.13.11	combustible y carburantes		1,000,00							<b>20,723,00</b>
2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina		3,000,00							<b>5,000,00</b>
2.3.15.31	Aseo, Limpieza Y tocador									
2.3.18.12	Medicamentos									
2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio		3,000,00							
23.22.22	Servicio de Telefonía fija									
23.22.23	Servicio de internet									
23.22.41	Servicio de publicidad									
23.24.51	De vehículos									
23.26.33	Seguro Obligatorio Accidentes de Transito									
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		1,000,00		1,000,00					
23.28.11	Contrato administrativo de servicios									
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS									
23.28.14	Aguinaldo de CAS									
		<b>TOTAL</b>	<b>4,000,00</b>	<b>5,000,00</b>	<b>34,000,00</b>	<b>1,500,00</b>	<b>609,051,00</b>	<b>71,872,00</b>	<b>31,563,00</b>	<b>756,993,00</b>



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En Soles

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ayacucho  
 CENTRO DE COSTO : Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad  
 ACTIVIDAD/OBRA : AEI 02.10 Programa de prevención y control de condiciones secundarias de salud de manera oportuna en personas con discapacidad

FUNCIÓN : 20  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 044  
 GRUPO FUNCIONAL : 0097  
 FTE. DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Total Activ. Oper.
<b>2.1</b>		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>								<b>173,964.00</b>
2.1.13.11	Personal Nombrado									
21.13.31	Guardias Hospitalarios									
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud									
2.1.13.12	Personal Contratado									
2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos									
2.1.19.12	Aguinaldos									
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad									
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD									
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado									
<b>2.1.17</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>								<b>10,600.00</b>
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano									
23.11.11	1,000.00									
23.13.11	combustible y carburantes									
23.15.11	Repuestos y accesorios									
23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de Oficina									
23.15.31	Aseo, Limpieza y tocador									
23.21.21	Pasajes y gastos de transportes									
23.21.22	Vátilicos y asignaciones por comisión de servicio									
23.21.2.99	Otros gastos									
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado									
		<b>TOTAL</b>								<b>183,464.00</b>



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En Soles

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA

FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Activ. 8	Activ. 9	Activ. 10	Activ. 11	Activ. 12	Total Activ. Oper.
<b>2.3</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>15,000,00</b>	<b>12,000,00</b>	<b>4,000,00</b>	<b>26,760,00</b>	<b>79,850,00</b>	<b>161,122,00</b>	<b>30,298,00</b>	<b>98,882,00</b>	<b>42,436,00</b>	<b>24,144,00</b>	<b>42,436,00</b>	<b>329,040,00</b>	
23.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano													9,860,00
23.13.11		Combustible y carburantes	9,000,00												
23.13.12		Gases													2,160,00
23.15.12		Papelaria en general, útiles y material de oficina	5,000,00	9,000,00											
23.18.21		Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		2,000,00	3,000,00										
23.19.12		Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio													
23.21.22		Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	1,000,00		1,000,00										
23.22.11		Servicio de suministro de energía eléctrica													2,477,00
23.22.12		Servicio de agua y desague													2,124,00
23.22.21		Servicio de telefonía móvil													
23.22.31		Correos y servicios de mensajería	1,000,00												
23.22.22		Servicio de telefonía fija													
23.21.2.99		Servicios diversos													
23.26.34		Otros seguros, personales													
23.27.11.99		Servicios diversos													
23.28.1.1		Contrato administrativo de servicios													
23.28.12		Contribuciones a Essalud de CAS													
23.28.14		Aguinaldo de CAS													
23.29.11		Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de													
		<b>TOTAL</b>	<b>15,000,00</b>	<b>12,000,00</b>	<b>4,000,00</b>	<b>26,760,00</b>	<b>79,850,00</b>	<b>161,122,00</b>	<b>30,298,00</b>	<b>98,882,00</b>	<b>42,436,00</b>	<b>24,144,00</b>	<b>42,436,00</b>	<b>329,040,00</b>	



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
 CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL  
 ACTIVIDAD/OBRA

FUNCIÓN  
 DIVISIÓN FUNCIONAL  
 GRUPO FUNCIONAL  
 FTE. DE FINANCIAMIENTO

En Soles

- :400 Salud Ayacucho
- :Oficina ejecutiva de planificación y finanzas ,Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional, Oficina de Finanzas, Oficina de Informática, Estadística y Telecomunicaciones, Dirección General, Oficina Ejecutiva de Administración, Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Órgano de Control Institucional
- :9001 Acciones Centrales
- :AE 08.11 Programa de fortalecimiento de capacidades de manera integral al personal administrativo del Gobierno Regional
- :20
- :004, 006
- :0005, 007, 0008, 0012
- :00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
2.1		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	599,336.00	185,945.00	1,847,717.00	37,523.00	905,050.00	188,906.00	3,764,477.00
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)		144,678.00	35,622.00	803,002.00			146,180.00	47,106.00
2.1.11.13	Personal con contrato a Plazo fijo (Regimen Laboral Público)				23,500.00				
2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)		51,475.00	37,119.00	65,045.00	16,083.00	35,991.00	16,800.00	
2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal		272,400.00	102,000.00	848,400.00	19,200.00	261,600.00	111,600.00	
2.1.13.11	Personal Nombrado		45,384.00					231,684.00	
2.1.13.21	Personal nombrado		50,000.00						
21.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud						54,000.00		
2.1.19.12	Aguinaldos		9,000.00	3,000.00	31,200.00	600.00	10,200.00	3,600.00	
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad		6,000.00	2,000.00	20,800.00	400.00	6,800.00	2,400.00	
21.21.11	Uniforme personal administrativo						130,000.00		
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD		18,153.00	5,535.00	52,206.00	1,107.00	24,876.00	6,642.00	
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado		2,246.00	669.00	3,564.00	133.00	3,719.00	758.00	
2.3		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	116,777.00	15,200.00	2,057,320.00	64,196.00	14,276.00	9,000.00	3,286,769.56
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano				299,000.00				
23.11.1.12	Para vehículos				6,438.00				
23.13.11	combustible y lubricantes					24,840.00			
23.13.13	Lubricantes, grasas y afines				5,000.00				
23.15.11	Repuestos y accesorios								
23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina		14,000.00	3,000.00	5,000.00	2,000.00	3,000.00		
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador				6,000.00				
23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica				5,000.00				



	23.16.11	De vehículos			6,000.00		
	23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		46,121.00			
	23.21.21	Pasajes y gastos de transportes	1,500.00		600.00	1,000.00	500.00
	23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	6,000.00	4,000.00	3,000.00	2,000.00	4,000.00
	23.22.11	Servicio de suministro de energía eléctrica			70,000.00		1,500.00
	23.22.12	Servicio de agua y desague		40,086.00			
	23.22.22	Servicio de Telefonia fija		20,000.00			
	23.22.31	Correos y servicios de mensajería			5,746.00		
	23.22.41	Servicio de publicidad	5,000.00		12,000.00		
	23.23.11	Servicio de limpieza e higiene			6,662.00		
	23.24.21	De edificaciones, oficinas y estructuras		1,900.00			
	23.24.51	De vehículos		25,000.00			
	23.24.71	De maquinarias y equipos		5,000.00			
	23.25.11	De edificios y estructuras	76,356.00				
	23.26.12	Gastos notariales			1,000.00		
	23.26.31	Seguro de vida			12,050.00		
	23.26.33	Seguro Obligatorio Accidentes de Transito			3,200.00		
	23.27.42	Procesamiento de datos			10,000.00		
	23.27.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales			20,000.00		
	23.27.11.5	Servicios de alimentación de consumo humano	5,441.00				
	23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	15,000.00	1,700.00	14,141.00	100.00	
	23.27.11.99	Servicios diversos			6,276.00		
	23.27.14.98	Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados por personas naturales			10,000.00		5,000.00
	23.28.11	Contrato administrativo de servicios			1,261,072.00	54,000.00	
	23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS			85,536.00	4,396.00	
	23.28.14	Aguinaldo de CAS			27,000.00	1,200.00	
	23.29.11	Licitación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de			32,428.00		
	<b>TOTAL</b>				<b>716,113.00</b>	<b>201,145.00</b>	<b>3,915,097.00</b>
						<b>101,719.00</b>	<b>915,326.00</b>
						<b>197,906.00</b>	<b>6,051,246.00</b>



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En Soles

**UNIDAD EJECUTORA**

: 400 Salud Ayacucho  
 : Dirección de Servicios en Salud, Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección de Educación e Investigación para la Salud, Dirección de Aseguramiento Público, Dirección de Laboratorio Regional, Dirección de Epidemiología, Emergencia y Desastres, Dirección de Salud Ambiental, Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas.

**CENTRO DE COSTO**

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL**

**ACTIVIDAD/OBRA**

**FUNCIÓN**

**DIVISIÓN FUNCIONAL**

**GRUPO FUNCIONAL**

**FTE. DE FINANCIAMIENTO**

: 20

: 004, 010, 043, 044, 051, 052

: 0098, 0115, 0095, 0116, 0094, 0093, 0018

: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Activ. 8	Activ. 9	Activ. 10	Activ. 11	Activ. 12	Total Activ. Oper.
2.1	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	4,198,410.00	602,969.00	0.00	2,751,274.00	295,885.00	335,872.00	0.00	582,921.00	823,386.00	847,656.00	0.00	0.00	0.00	10,833,407.00
22.11.11	Regímen de pensiones DL 20530				2,562,274.00										
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)	10,553.00				41,670.00					152,890.00	55,296.00	40,943.00		
2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)	16,084.00									48,972.00	32,166.00	16,083.00		
2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal	36,000.00		189,000.00	69,600.00					319,800.00	165,600.00	85,860.00			
2.1.13.11	Personal Nombrado	351,876.00			90,768.00	203,052.00				301,692.00	367,872.00	372,672.00			
21.13.13	Personal SERUMS	3,342,316.00													
21.13.21	Personal nombrado														
21.13.31	Guardias Hospitalarias	230,842.00													
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud	368,400.00	144,000.00			72,000.00	108,000.00			90,000.00	144,000.00	180,000.00			
21.13.34	Bonificaciones o entregas Económicas al puesto de no profesionales de la salud														
2.1.19.12	Aguinaldos	37,720.00	5,400.00					3,600.00	2,400.00		14,400.00	10,200.00	9,600.00		
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad	24,800.00	3,600.00					2,400.00	1,600.00		9,600.00	6,800.00	6,400.00		
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD	183,205.00	33,277.00					14,058.00	18,305.00		42,517.00	38,700.00	44,916.00		
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado	6,647.00	2,109.00					1,789.00	2,535.00		3,050.00	2,752.00	3,226.00		



2.3	BIENES Y SERVICIOS	77,016.00	25,750.00	8,500.00	0.00	23,750.00	9,000.00	1,035,293.00	25,220.00	49,836.00	275,566.00	46,960.00	49,836.00	1,625,727.00
23.13.11	combustible y carburantes													
23.15.12	Papelera en general, útiles y material de oficina	2,000.00	1,000.00	2,000.00				3,000.00				10,000.00		1,365.00
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador		1,000.00									2,000.00	4,000.00	680.00
23.18.12	Medicamentos											1,000.00	3,000.00	9,000.00
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		5,000.00											
23.21.21	Pasajes y gastos de transportes											6,000.00	5,000.00	5,000.00
23.21.22	Víaticos y asignaciones por comisión de servicio		60,000.00		1,500.00									
23.21.2.99	Otros gastos													
23.22.22	Servicio de Telefonía fija													
23.22.23	Servicio de internet													
23.22.31	Correos y servicios de mensajería													
23.24.71	De maquinarias y equipos													
23.26.31	Seguro de vida													
23.26.34	Otros seguros personales		13,016.00											
23.27.81	Servicios relacionados con el tratamiento de agua													
23.27.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales													
23.27.11.5	Servicios de alimentación de consumo humano													
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	2,000.00												
23.28.11	Contrato administrativo de servicios		20,588.00					946,788.00	18,000.00	30,000.00	141,621.00	30,000.00	30,000.00	
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS	1,862.00						1,862.00	59,944.00	1,620.00	2,236.00	11,993.00	2,236.00	
23.28.14	Aguinaldo de CAS	1,200.00						1,200.00	16,800.00	600.00	4,200.00	600.00	600.00	
	TOTAL	4,270,626.00	528,749.00	8,500.00	2,751,224.00	319,635.00	344,872.00	1,035,293.00	1,008,141.00	873,222.00	1,123,226.00	46,960.00	49,836.00	12,460,134.00



### 5.3 MATRIZ DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)

Sector : 99 – GOBIERNOS REGIONALES

Piego : 444 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Período : 2020 - 2026

Misión Institucional : "Conducir la gestión pública regional en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región, de manera participativa, inclusiva y eficiente".

OEI/AEI Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica responsable del indicador
				Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón de referencia OMS)	Niños menores de 5 años con DC/Total de niños menores de 5 años*100	20.2	2018	18	2019	16	14	12	10	DIRESA
AEI 02.01	AEI 02.02. Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niñas y niños menores a 36 meses	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses afiliados al SIS que reciben: CRED completo según edad, vacunas de Neumococo y Rotavirus, Suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre los 6 y 8 meses/ N° total de menores de 36 meses afiliados al SIS*100.	N° de niñas menores de 36 meses que reciben: CRED completo según edad, Vacunas de Neumococo y Rotavirus, Suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre los 6 y 8 meses/ N° total de menores de 36 meses afiliados al SIS*100.	38	2018	38.6	2019	50	55	60	70	DIRESA Y UE
AEI 02.02	AEI 02.02. Atención Integral de salud materno neonatal	Porcentaje de mujeres con parto institucional que durante su atención integral tuvieron atención integral/N° de mujeres con parto institucional*100.	N° de mujeres con parto institucional, que durante su atención integral/N° de mujeres con parto institucional*100.	37	2018	37	2019	50	55	60	70	DIRESA Y UE
AEI 02.03	AEI 02.03 Atención integral de personas afectadas con TBC y VIH/SIDA	Porcentaje de personas afectadas por tuberculosis y VIH/SIDA con evaluación de laboratorio inicial completa.	N° de personas con evaluación de laboratorio inicial completa para TBC y VIH/SIDA Total de personas que asisten al establecimiento de salud por presunción de TBC y VIH/SIDA*100	87	2018	90	2019	95	95	96	97	DIRESA Y UE



<b>AEI 02.04</b>	AEI 02.04 Atención de las enfermedades metaxénicas y zoonosis de manera preventiva e integral a la población con riesgo	Porcentaje de personas diagnosticadas con enfermedades metaxénicas y zoonosis.	Nº de personas diagnosticadas con enfermedades y metaxénicas y zoonosis/Total de personas en la zona de riesgo *100	11.3	2018	11	2019	10.5	10	9.5	8	7.5	7	6.5	DIRESA Y UE
<b>AEI 02.05</b>	AEI 02.05 Servicio de vigilancia de la calidad del agua oportuno para el consumo humano en el departamento.	Número de centros poblados con vigilancia permanente	Nº de centros Poblados con Vigilancia permanente.	0	2018	35	2019	200	400	600	700	800	900	1,000	DIRESA Y DRVCS
<b>AEI 02.06</b>	AEI 02.06 Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población	Porcentaje de personas de 15 años a más afectadas por diabetes mellitus que inicien tratamiento.	Nº de personas de 15 años a más afectadas por diabetes mellitus que inicien tratamiento/Nº de personas mayores de 15 con diagnóstico de diabetes mellitus *100.	27	2018	35	2019	40	45	50	60	70	80	90	DIRESA Y UE
<b>AEI 02.07</b>	AEI 02.07 Atención preventiva y promocional del cáncer en la población.	Porcentaje de personas de 15 años a más con diagnóstico temprano de cáncer que inicien tratamiento.	Nº de personas de 15 a más años con diagnóstico temprano de cáncer que inicien tratamiento/Nº de personas de 15 a más años diagnosticadas con cáncer *100.	1,000	2018	1,133	2019	1,383	1,535	1,933	2,300	2,600	2,900	3,100	DIRESA Y UE
<b>AEI 02.09</b>	AEI 02.09 Atención integral y oportuno de emergencias y urgencias médicas para la población.	Número de atenciones de emergencias y urgencias realizadas en los servicios de emergencia de los hospitales II-1 y II-2.	Número de atenciones de emergencias y urgencias realizadas en los servicios de emergencia de los hospitales II-1 y II-2.	1,000	2018	1,133	2019	1,383	1,535	1,933	2,300	2,600	2,900	3,100	DIRESA Y UE
<b>AEI 02.10</b>	AEI 02.10 Atención integral de salud de las personas con discapacidad	Porcentaje de personas atendidas y con certificación	Nº de personas con discapacidad atendidas y con certificación/Nº de personas con discapacidad atendidas *100.	8.6	2018	10.8	2019	14.6	17.6	20	35	45	50	60	DIRESA Y UE



			Nº de personas detectadas con problemas de salud mental que tienen diagnóstico y tratamiento/Nº de personas con tamizaje positivo de salud mental *100.	30	2018	34.7	2019	46	53	60	65	70	75	80	DIRESA y UE	
AEI 02.11	Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población.	Porcentaje de detectadas con problemas de salud mental que tienen diagnóstico y tratamiento.													GRI y DIRESA	
AEI 02.14	AEI 02.14 Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población.	Porcentaje de inversión regional en infraestructura y equipamiento de salud.	Monto de inversión regional en infraestructura y equipamiento de salud/Monto total de inversión regional *100.	25	2018	28	219	30	32	32	32	32	33	33	GRI y DIRESA	
AEI 03.01	AEI 03.01 Centros de prevención y asistencia integral de la violencia familiar y sexual para la población femenina.	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad con asistencia integral en materia de violencia familiar y sexual.	Mujeres de 15 a 49 años con asistencia integral/Población de 15 mujeres de 15 a 49 años*100.	2018	18	2019	20	25	30	35	40	45	50	50	GRDS, DIRESA, DREA, CEM	
AEI 03.02	AEI 03.02 atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil.	Porcentaje adolescente de 15 a 19 años atendidas en materia de salud reproductiva.	Adolescentes de 15 a 19 años atendidas en materia de salud reproductiva/Población de adolescentes de 15 a 19 años *100.	16	2018	27.5	2019	30	35	40	45	50	55	60	DIRESA y UE	
AEI 03.04	AEI 03.04 Asistencia técnica integral a la población afectada por la violencia política	Nº de personas beneficiarias	Registro de personas beneficiarias de los servicios	0	2018	0	2019	50	100	100	100	100	100	150	200	GRDS, UE de la DREA y DIRESA, GRI
AEI 07.02	AEI 07.02 Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	Porcentaje de establecimientos de salud con centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.	Nº de EESS con Centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres/ total de Establecimientos activos en RENIPRES*100	40	2018	40	2019	43	50.4	70	75	80	85	90	DIRESA y UE	
AEI 07.04	AEI 07.04 Estudios para la estimación del riesgo de desastres en el departamento.	Número de estudios de estimación de riesgo de desastres realizados.	Registro de estudios de estimación de riesgo de desastres.	0	2018	0	2019	1	2	3	4	5	6	7	Sede Central y Direcciones Regionales Sectoriales	



Periodo PEI : 2020 - 2025  
**Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES**  
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD  
Centro de Costo: 01.01.01 - DIRECCION GENERAL

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
Año : 2023

OEL08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEL08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	
A0100077400147	MONITOREO Y SUPERVISION A LAS REDES REGIONAL DE SALUD -AYACUCHO	001: ACCION	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1
A0100077400324	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	1: Muy Alta	Físico	16,762.09	16,762.09	16,762.09	16,762.09	16,762.09	16,762.09	16,762.09	16,762.09
A0100077400483	EFFECTUAR EL ANALISIS DE LAS POLITICAS DE SALUD, LA SITUACIÓN DE SALUD Y EL ANÁLISIS ESTRÁTÉGICO SECTORIAL DE LA REGION EN OTORGAR AUTORIZACION SANITARIA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO Y DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE ESES	050101: AYACUCHO	036: DOCUMENTO	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400484	APERTURA Y FUNCIONAMIENTO Y DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE ESES PÚBLICOS PRIVADOS EN SU AMBITO DE FORMULACIÓN, CONDUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL EN SU AMBITO	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400485	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LOGISTICA INTEGRADA CONDUCIR LA VIGILANCIA Y LAS ACCIONES SECTORIALES E INTERSECTORIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL EN EL AMBITO REGIONAL EN FORTALECER LOS RECURSOS Y CAPACIDADES REGIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE RESPUESTA PARA LA MONITORIZAR, EVALUAR DEL PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INFORMATICO DE SALUD EN EL AMBITO REALIZAR EL ANALISIS DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REUNIÓN TÉCNICA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ACCIONES DE TRANSFERENCIA Y DESCENTRALIZACIÓN, FORMULAR Y APPROBAR LA NORMATIVA REGIONAL EN SU AMBITO DE SU COMPETENCIA Y DIFUNDIR, ADECUAR Y	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	
A0100077400487	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400488	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400489	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400490	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400491	050101: AYACUCHO	001: ACCION	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400492	050101: AYACUCHO	001: ACCION	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL FINANCIERO S./ 201,145.00



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
**Anexo B-5**  
**Año : 2023**

Período PEI : 2020 - 2025

Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES

Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE

Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AVACUCHO-SALUD

Centro de Costo: 01.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

COD.	Actividad Operativa /	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Mesa	1	2	3	4	5	PROGRAMACION			Total Anual
											6	7	8	
<b>SERVICIO DE CONTROL</b>														
AO100077400366	ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA	AVACUCHO	585: CONTROL	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO100077400380	ORIENTACIÓN DE OFICIO	AVACUCHO	585: CONTROL	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA</b>														
AO100077400381	INFORMES DE AUDITORIA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DE LA ENTIDAD	AVACUCHO	585: CONTROL	2: Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DESFECOS DE LA PERSONA</b>														
AO100077400382	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIA	AVACUCHO	001: ACCION	2: Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO100077400383	EVALUACIÓN DE CARPETAS DE SERVICIO VEHÍCULAR	AVACUCHO	001: ACCION	2: Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO100077400384	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSparencia Y	AVACUCHO	001: ACCION	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO100077400550	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSparencia Y	AVACUCHO	001: ACCION	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AO100077400551	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSparencia Y	AVACUCHO	001: ACCION	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AO100077400552	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSparencia Y	AVACUCHO	001: ACCION	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						0	0	0	0	0	1,000.00	0	0	1,000.00
														TOTAL FINANCIERO S/.: 197,906.00



## Anexo B-5

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistencia)**  
Año : 2023

Periodo PE : 2020 - 2025

Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES

Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD

Centro de Costo: 0103.01 - OFICINA DE ASERORIA JURIDICA

## OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	
AQI00077400368	ATENCION OPORTUNA A REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ORGANICAS - SEDE DIRESA Y UNIDADES	050101: AVACUCHO	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AQI00077400369	ASESORAMIENTO LEGAL A DIRECCION GENERAL Y DEMAS UNIDADES ORGANICAS	050101: AVACUCHO	060: INFORME	1: Muy Alta	Finandiero S/.	3,126.92	3,126.92	3,126.92	3,126.92	3,126.92	3,126.92	3,126.92	3,126.92	37,523.00
AQI00077400370	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	050101: AVACUCHO	001: ACCION	1: Muy Alta	Finandiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	4,600.00
AQI00077400512	CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA EN ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	050101: AVACUCHO	001: ACCION	2: Alta	Finandiero S/.	4,966.33	4,966.33	4,966.33	4,966.33	4,966.33	4,966.33	4,966.33	4,966.33	59,596.00
TOTAL FINANCIERO S/.:												101,719.00		

TOTAL FINANCIERO S/.: 101,719.00



Período PEI : 2020 - 2025  
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
 Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD  
 Centro de Costo: 01.03.05 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACION Y FINANZAS

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)  
 Año : 2023

Periodo PEI : 2020 - 2025

Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES

Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD

Centro de Costo: 01.03.05 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACION Y FINANZAS

**OEI 06: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

YENOS SOI: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COP.	Actividad / Operativa /	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN			6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
					1	2	3									
A01000774/0121	SUPERVISION Y MONITOREO A LAS UNIDADES EJECUTORAS - REDES	050101: AYACUCHO	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	4
A01000774/0119	ADMINISTRATIVOS PRESUPUESTALES Y OTROS				Financiero S/.:	2,171.51	2,171.51	2,414.79	2,171.51	2,414.80	2,171.51	2,414.79	2,171.50	2,414.79	2,171.50	27,031.23
A01000774/0120	GESTIONAR DIVERSOS DEMANDAS PRESUPUESTALES Y OTROS ANTE EL	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
A01000774/0121	DIRIGIR, SUPERVISAR, EVALUAR LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACION Y FINANZAS	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A01000774/0122	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL EN TEMAS RELACIONADAS A LA OFICINA	050101: AYACUCHO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.:	2,171.51	2,171.51	2,414.80	2,171.51	2,414.79	2,171.51	2,414.79	2,171.50	2,414.79	2,171.50	27,031.23
TOTAL FINANCIERO S/.:													139,265.46			



## Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES

Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Plego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Unidad Ejecutora : 000774 - REGIÓN AYACUCHO-SALUD

Centro de Costo: 01.03.02 - OFICINA DE FINANZAS

CÓD. ACTIVIDAD / Operativa /	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL							PROGRAMACION	Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8		
OEI.08 4.EI.05.01	MELJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL													
AD1000774/000641	050101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta	AYACUCHO	Físico	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
			Financiero	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.50	2,171.50	2,171.47	26,710.47
AD1000774/00065	050101 : 227: AYACUCHO CAPACITACIÓN 1 : Muy Alta	DE LA DIRECCIÓN DE SALUD - AYACUCHO	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
			Financiero	2,171.51	2,171.51	22,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,414.80	2,171.51	2,414.79	2,171.50	2,414.78
			S/.											
AD1000774/00066	050101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta	IA	Físico	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
			Financiero	2,171.51	2,414.79	2,171.51	2,414.79	2,171.51	2,414.80	2,171.51	3,414.79	2,171.50	2,171.50	28,031.23
			S/.											
TOTAL FINANCIERO S/.:														101,529.60



Periodo PEI : 2020 - 2025  
**Anexo B-5**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISCAL Y FINANCIERA (Consistencia)**  
Año : 2023

Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES  
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD  
Centro de Costo: 0103.04 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTION

CÓD.	Objetivo	AEI.08.01. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION					Total Anual
								1	2	3	4	5	
A0100077400371	EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2023	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. 2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	1	0	1	0	0	0
A0100077400372	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL FORMULARIO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	001 : ACCION 1: Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0
A0100077400373	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN (TUPA, POL, PAP, CAP, ROF, MCF, MAPRO)	050101 : AVACUCHO	001 : ACCION 1: Muy Alta	Financiero S/. 2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	1	1	1	1	1	10
A0100077400374	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL LAS UNIDADES EXECUTORAS	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. 2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	1	0	1	0	0	3
A0100077400375	DESARROLLO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. 2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	1	1	1	1	1	12
A0100077400376	FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA EN EL MARCO DE INVIERTE, PE	050101 : AVACUCHO	001 : ACCION 1: Muy Alta	Financiero S/. 2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	0	1	0	1	0	5
													TOTAL FINANCIERO S/. 153,645.85

TOTAL FINANCIERO S/. 153,645.85



Periodo PEI: 2020 - 2025  
 Nivel de Gobierno: R - GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector: 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 Pliego: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
 Unidad Electorala: 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD  
 Centro de Costo: 0105.2.4 - DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES

Anexo B-5

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)  
 Año : 2023

PEI: 2020 - 2025

Nivel de Gobierno: R - GOBIERNOS REGIONALES

Sector: 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Pliego: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Unidad Electorala: 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD

Centro de Costo: 0105.2.4 - DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES

**OEL08 AEI.08.05. MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.08.05.05. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN						Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	
AIC0077400668	IMPLEMENTACIÓN DEL APlicATIVO SINADEF	AYACUCHO	TALLER	486 : 1:Muy Alta	Financiero S/	1	1	1	1	1	1	1	1
AIC0077400669	ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN DEL BOLETIN ESTADÍSTICO DE LA DIRESA AYACUCHO A LA SOCIEDAD CIVIL, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MANUALES HIS, SEM, SIEN Y FORMULARIOS DE HECHOS VITALES (NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES)	AYACUCHO	INFORME	060 : 1:Muy Alta	Financiero S/	1	1	1	1	1	1	1	12
AIC0077400070	TALLER DE CAPACITACIÓN EN MANEJO DE REPORTES, BASE DE DATOS, ANALÍTICAS Y APlicATIVOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE GESTIÓN.	AYACUCHO	TALLER	486 : 1:Muy Alta	Financiero S/	4,343.01	4,343.01	4,343.01	4,343.01	4,343.01	4,343.01	4,343.00	26,058.09
AIC0077400071	ADECUAR Y DEFINIR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y TELEMÁTICA EN EL ÁMBITO REGIONAL.	AYACUCHO	TALLER	486 : 1:Muy Alta	Financiero S/	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.50	26,058.09
AIC0077400072	TALLER TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA E-QHALI	AYACUCHO	EJECUTADA	363 : 1:Muy Alta	Financiero S/	2,171.51	2,144.80	2,171.51	2,144.80	2,171.51	2,144.79	2,171.51	27,031.23
AIC0077400073	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE GESTIÓN - TIC Y PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL PERFILE-QHALI	AYACUCHO	INFORME	060 : 1:Muy Alta	Financiero S/	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.50	26,058.09
AIC0077400074	FORTALECIMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AYACUCHO	EJECUTADA	363 : 1:Muy Alta	Financiero S/	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.50	26,058.09
AIC0077400075	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN.	AYACUCHO	INFORME	060 : 1:Muy Alta	Financiero S/	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.50	26,058.09
AIC0077400076	SUPERVISAR, MONITOREAR Y EVALUAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INFORMATICO DE SALUD, ÁMBITO REGIONAL.	AYACUCHO	INFORME	060 : 1:Muy Alta	Financiero S/	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.50	26,058.09
AIC0077400077	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE INFORMATICO Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIRESA	AYACUCHO	INFORME	060 : 1:Muy Alta	Financiero S/	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.50	26,058.09
AIC0077400078	CAPACITACIONES Y/O PASANTIA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE INFORMATICA, ESTADÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES	AYACUCHO	INFORME	060 : 1:Muy Alta	Financiero S/	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.50	26,058.09

TOTAL FINANCIERO S/. 321,672.09



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
**Período PEI : 2020 - 2025**  
**Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES**  
**Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES**  
**Pleño : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**  
**Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD**  
**Centro de Costo: 01.04.02.01 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION**

ÓBJETOS	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										PROGRAMACIÓN									
	AEI 08.01 COD.	ACTIVIDAD Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Metas	1	2	3	4		5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
SEGIMIENTO DE EJECUCIÓN							Presupuestal de los Programas Presupuestales y Administrativos en las Unidades Ejecutoras - Redes de Salud de la Diresa	Físico	0	0		0	0	1	0	0	0	1	0	0
A0100077400123	050101: AVACUCHO	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	287,919,75
A0100077400124	050101: AVACUCHO	060: INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.:	11,844.34	11,844.34	57,965.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,511.01	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	150,132,08
A0100077400125	050101: AVACUCHO	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
A0100077400126	050101: AVACUCHO	060: INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.:	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	1,515,740,08
A0100077400127	050101: AVACUCHO	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0100077400128	050101: AVACUCHO	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.:	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	143,132,08
A0100077400129	050101: AVACUCHO	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	4
				Financiero S/.:	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	12,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	2,538,533.90



Período PII : 2020 - 2025  
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES  
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Anexo B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)  
Año : 2023

Unidad Ejecutora : 00077400034 - REGIÓN AYACUCHO-SALUD  
Centro de Costo: 01.04.02.02 - OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

**OEL08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
**AEL03.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubicación	U.M.	Prioridad	Motivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A01000774000399	CONSOLIDACION DEL CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTOS Y ELABORACION Y/O MODIFICACION DE LA DIRESA AYACUCHO	050101: AYACUCHO	050: INFORME	2: Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
A01000774000400	RECEPCION ALMACENAJE DE BIENES Y ELABORACION DE FICOSAS E INFORMACION CONTABLE	050101: AYACUCHO	060: INFORME	2: Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	35,428.00
A01000774000401	COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO EN LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CARGA	050101: AYACUCHO	060: INFORME	2: Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	20,000.00
A01000774000402	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS POR CENTRO DE COSTOS METAD POR TODA FITE COTIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SUPERVISIÓN A LAS UNIDADES DICTADAS EN LA SEGUIMIENTO DE EQUIPAMIENTO, ALMACENAJE Y CORRECTIVOS DE VEHICULOS DE LA DIRESA AYACUCHO	050101: AYACUCHO	060: INFORME	2: Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4,713.66
A01000774000403	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (CARNAS) POR NAYDAD PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SEDE DIRESA	050101: AYACUCHO	060: INFORME	1; Muy Alta	Físico	0	0	0	0	24,908.00	0	0	0	0	0	0	0	24,908.00
A01000774000404	SERVICIOS BASICOS Y GASTOS GENERALES	050101: AYACUCHO	264: RECIPOS	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000.00
A01000774000332	ACCESO A NUTRICIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO	050101: AYACUCHO	001: ACCION	1; Muy Alta	Físico	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	130,986.00
A01000774000341					Fisíco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FINANCIERO S/.:																		407,830.32



Período PEI : 2020 - 2025

Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD

Centro de Costo: 01040203 -OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

**OELOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

AC105.01 FORZAMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

Cód.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN						Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	
AO100077400933	VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA Y SU CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1
AO100077400944	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA SUNAT, Y PAGOS DE LEYES SOCIALES.	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	21,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	251,798.75
AO100077400955	ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL CON APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS VIGENTES.	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	0	4
AO100077400966	SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD Y TESORERIA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS.	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	142,132.08
AO10007740097	ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO DE VÁTICOS A LOS SERVIDORES EN MÍSSION OFICIAL DE ACUERDO A LA DIRECTIVA VIGENTE.	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1
AO10007740098	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE HABERES Y DESCUENTOS ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONCLUIDACIONES DE LAS	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	106,559.06
AO100077400935		050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	113,177.07	0	0	0	113,177.07
<b>TOTAL FINANCIERO S/.</b>												<b>968,672.78</b>	

TOTAL FINANCIERO S/.

968,672.78



Periodo BEI: 2020 -2025  
 Nivel de Gobierno: R - GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector: 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
 Unidad Ejecutora: 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD  
 Centro de Costos: 01051 - DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD

Anexo B-5

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)  
 Año : 2023

OEI02 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION AEI.02.01 ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES	Actividad Operativa / COD.	Ubicado Investigaciones	U.M.	Prioridad Mesa	PROGRAMACION						Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	
3325101- COMITES MULTISECTORIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA	A0100077400218	215: AYACUCHO	MUNICIPIO 1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0
3325101 - ACTORIAS SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA	A0100077400219	088: AYACUCHO	PERSONA 1: Muy Alta CAPACITADA	Financiero S/. 11,207.83	11,207.83	11,207.83	11,207.83	11,207.83	11,207.83	11,207.83	11,207.83	134,494.00
3325108 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA	A0100077400220	088: AYACUCHO	PERSONA 1: Muy Alta CAPACITADA	Financiero S/. 12,926.42	12,926.42	12,926.42	12,926.42	12,926.42	12,926.42	12,926.42	12,926.42	155,117.00
3325108 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA	A0100077400221	088: AYACUCHO	PERSONA 1: Muy Alta CAPACITADA	Financiero S/. 14,665.66	14,665.66	14,665.66	14,665.66	14,665.66	14,665.66	14,665.66	14,665.66	14,665.74
TOTAL FINANCIERO S/. 465,399.00												

TOTAL FINANCIERO S/. 465,399.00



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistencia)**  
**Anexo B-5**  
**Año : 2023**

Período PEI : 2020 - 2025

Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES

Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD

Centro de Costo: 01.05.2.2 - DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

**AEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual
						1	2	3	4	5	6	
A010007400082	505612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	050101: AYACUCHO	248 : REPORTE	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1
A010007400038	505613 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	050101: AYACUCHO	065 : INTERVENCION	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	1	1
					Financiero S/.:	11,433,83	23,900,23	23,900,23	23,900,23	11,433,83	11,433,83	11,433,83
												199,538,00

**AEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual
						1	2	3	4	5	6	
A010007400079	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	050101: AYACUCHO	201: INFORME TECNICO	1: Muy Alta	Físico	0	1	1	1	0	1	1
A010007400080	505610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	050101: AYACUCHO	654 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0
A010007400081	505610 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOPORNAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	050101: AYACUCHO	201: INFORME TECNICO	1: Muy Alta	Físico	2	0	1	1	2	0	2
					Financiero S/.:	0	20,000	20,000	0	0	20,000	0
												100,000
A010007400083	504279 - MONITOREO SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	050101: AYACUCHO	201: INFORME TECNICO	1: Muy Alta	Físico	0	0	2	1	1	2	12
A010007400084	505561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	050101: AYACUCHO	583 : BRIGADA	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	1
A010007400085	505560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	050101: AYACUCHO	248 : REPORTE	1: Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	5
					Financiero S/.:	0	0	0	0	0	0	0



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Uso(s)	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN							Total Actual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	
A0100077400349	CONTROL DE RIESGO Y DÁNOS PARA LA SALUD	050101: AVACUCHO	001: ACCION 1: Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
A0100077400409	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	050101: AVACUCHO	060 : INFORME 2: Alta	Fisíco	0	0	1	0	0	0	0	0	0	8,500.00
A0100077400420	FORMACIÓN DE ENTRENAMIENTO DE EPIDEMIOLOGÍA EN CAMPUS NIVEL BÁSICO (FRONT LINE)	050101: AVACUCHO	201: INFORME TECNICO 2: Alta	Fisíco	81,910.08	81,910.08	81,910.08	81,910.08	81,910.08	81,910.08	81,910.08	81,910.08	81,910.08	81,910.08
A0100077400411	EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO EN REDES DE SALUD MÍLKOREDES	050101: AVACUCHO	201: INFORME TECNICO 2: Alta	Fisíco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0100077400412	MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CATEGORÍA I, II, Y HOSPITALES	050101: AVACUCHO	201: INFORME TECNICO 2: Alta	Fisíco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400413	CAPACITACIÓN, PASANTÍAS EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO EN LAS REDES DE SALUD NIVEL NACIONAL	050101: AVACUCHO	060 : INFORME 2: Alta	Fisíco	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
A0100077400414	ELABORACIÓN DEL ASIS REGIONAL, INDICADORES BÁSICOS DISTRITALES, SALA SITUACIONAL, BOLETINES EPIDEMIOLÓGICOS	050101: AVACUCHO	610: DOCUMENTO TECNICO 2: Alta	Fisíco	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
A0100077400415	INTERVENCIÓN DE BROTES Y EVENTOS SUJETOS A ENFERMEDADES Y EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LA REGIÓN AVACUCHO	050101: AVACUCHO	201: INFORME TECNICO 2: Alta	Fisíco	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
A0100077400417	EVALUACIÓN REGIONAL DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO	050101: AVACUCHO	201: INFORME TECNICO 2: Alta	Fisíco	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
A0100077400418	GENERACIÓN DE EXPERIENCIAS Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD REGIONALES Y NACIONALES	050101: AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Fisíco	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
A0100077400419	EVALUACIÓN TÉCNICA A INVESTIGACIONES DE REDES DE SALUD Y SUPERVISIÓN A INVESTIGACIONES REGIONALES	050101: AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Fisíco	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
A0100077400420	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN INVESTIGACIÓN	050101: AVACUCHO	001: ACCION 1: Muy Alta	Fisíco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400421	IMPLEMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS COMITÉS DE APOYO EN INVESTIGACIÓN (ETICA Y/O INVESTIGACIÓN)	050101: AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Fisíco	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6
A0100077400422	EVALUACIÓN DE INVESTIGACIONES EN SALUD POR LOS COMITÉS DE APOYO EN INVESTIGACIÓN	050101: AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Fisíco	1	0	1	0	0	0	1	0	0	6
A0100077400423	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CONTRATACIÓN CASO DE PERSONAL PARA SOPORTE INFORMATIVO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	050101: AVACUCHO	050101: AVACUCHO	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400536	CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL	050101: AVACUCHO	001: ACCION 1: Muy Alta	Fisíco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



OBJE02.03 ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA

Actividad Operativa / Inversiones

COD.	Datos	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Motivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		
A010007400355 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	OS0101 : AYACUCHO	393: PERSONA DIAGNOSTICADA	1: Muy Alta	Fisico	62	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	964		
A010007400424 4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	OS0101 : AYACUCHO	050: EXAMEN	1: Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132		
A010007400425 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	OS0101 : AYACUCHO	393: PERSONA DIAGNOSTICADA CON DIAGNOSTICO DE SUELOS Y SUS PARÉJAS	1: Muy Alta	Fisico	6,289.73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,860.27	
A010007400523 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SUELOS Y SUS PARÉJAS	OS0101 : AYACUCHO	030: DIAGNOSTICO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	576	
A010007400547 4395902 - TAMAÑE Y DIAGNOSTICO PARA VIDA DE PERSONAS	OS0101 : AYACUCHO	438: PERSONA TAMAÑAZADA	1: Muy Alta	Fisico	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	396	
A010007400547 4395902 - TAMAÑE Y DIAGNOSTICO PARA VIDA DE PERSONAS	OS0101 : AYACUCHO	0067301 - POBLACION GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	1: Muy Alta	Fisico	14	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	168	
A010007400548 4398313 - ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION CHINA RIESGO	OS0101 : AYACUCHO	TAMIZADA	1: Muy Alta	Fisico	51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	540	
A010007400548 4398313 - ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION CHINA RIESGO	OS0101 : AYACUCHO	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	1: Muy Alta	Fisico	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	1188	
A010007400547 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	OS0101 : AYACUCHO	393: PERSONA DIAGNOSTICADA	1: Muy Alta	Fisico	113.10	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	1,357.14
A010007400558 4398420 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	OS0101 : AYACUCHO	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisico	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	924	
A010007400426 4398421 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCICOLISIS	OS0101 : AYACUCHO	393: PERSONA DIAGNOSTICADA	1: Muy Alta	Fisico	113.10	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	113.1	1,357.14
A010007400427 4398402 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE RABIA	OS0101 : AYACUCHO	078: MAESTRA	1: Muy Alta	Fisico	417.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	417.50	
A010007400428 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELLA	OS0101 : AYACUCHO	393: PERSONA DIAGNOSTICADA	1: Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		
A010007400429 43988304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBLEMA DE DENGUE	OS0101 : AYACUCHO	393: PERSONA DIAGNOSTICADA	1: Muy Alta	Fisico	21.00	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252.00	
A010007400430 43985301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	OS0101 : AYACUCHO	393: PERSONA DIAGNOSTICADA	1: Muy Alta	Fisico	163	163	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1956	
A010007400431 4398318 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 14 AÑOS	OS0101 : AYACUCHO	393: PERSONA DIAGNOSTICADA	1: Muy Alta	Fisico	113.10	113.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,357.14		
A010007400432 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELLOSIS	OS0101 : AYACUCHO	277: CAPACITACION	1: Muy Alta	Fisico	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	576		
A010007400433 REGIONAL CON DOTACION OPORTUNA DE INSURGOS- REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN BROTES Y EPIDEMIAS	OS0101 : AYACUCHO	227: CAPACITACION	1: Muy Alta	Fisico	72.458.12	7001.06	462.943	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	605,028.75			
A010007400434 ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION (HIISAB) DE LA RED DE LABORATORIOS DE LA DIRESA	OS0101 : AYACUCHO	050: MANTENIMIENTO	1: Muy Alta	Fisico	7,031.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	7001.06	84,116.75		
A010007400435 BIOMEDICOS PARA EL DIAGNOSTICO CONFIRATORIO DE LOS EQUIPOS EN LAS ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN BROTES Y EPIDEMIAS	OS0101 : AYACUCHO	030: DIAGNOSTICO	2: Alta	Fisico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	
A010007400513 4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRATORIO DE CISTERCOISIS	OS0101 : AYACUCHO	030: DIAGNOSTICO	2: Alta	Fisico	0.00	0	0	0	610.68	0	0	0	0	0	0	0	0	610.68		
A010007400514 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRATORIO DE EQUINOCOCISIS	OS0101 : AYACUCHO	030: DIAGNOSTICO	2: Alta	Fisico	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
A010007400555 4398321 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	OS0101 : AYACUCHO	030: DIAGNOSTICO	2: Alta	Fisico	10.00	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		



**EJECUTORES**  
**AB108.01. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ORGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AC10007740068	IMPLEMENTACIÓN DEL APlicativo SINADEF	050101 : AVACUCHO	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	26,058,09
AC10007740069	ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN DEL BOLETIN ESTADÍSTICO DE LA DIRESA AVACUCHO A LA SOCIEDAD CIVIL Y FORMULARIO Y DISTRIBUCIÓN DE MANUALES HIS, SEM, SIEN Y FORMULARIOS DE HECHOS VITALES (INAGIMENTOS Y DEFUNCIONES)	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	52,116,09
AC10007740070	TALLER DE CAPACITACIÓN EN MANEJO DE REPORTES BASE DE DATOS, ANALÍTICAS Y ALGORITMOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE GESTIÓN.	050101 : AVACUCHO	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	34,60,05
AC10007740071	ADECUAR Y REFINAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y TELEMÁTICA EN EL ÁMBITO REGIONAL	050101 : AVACUCHO	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	26,058,09
AC10007740072	TALLER TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA E-QUAU	050101 : AVACUCHO	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	27,931,23
AC10007740073	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE GESTIÓN - TIC Y PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL PERIFERICO(QUAU)	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	26,058,09
AC10007740074	FORTALECIMIENTOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	050101 : AVACUCHO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	26,058,09
AC10007740075	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN.	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	26,058,09
AC10007740076	SUPERVISAR, MONITOREAR Y EVALUAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INFORMATIVO DE SALUD, AMBITO REGIONAL	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	26,058,09
AC10007740077	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE INFORMATICO Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIRESA	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	26,058,09
AC10007740078	CAPACITACIONES Y/O PASANTIA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE INFORMATICA, ESTADÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	26,058,09

\*TOTAL FINANCIEROS S/.: 3,103,002.09





**ANEXO B-5**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
**Año : 2023**

Período PEI : 2020 - 2025  
**Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES**  
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
Piego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD  
Centro de Costo: 0105.3 - DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL

**DEBER**

**AE0001: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Uso de Bono	U.I.M.	Prioridad	Multa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO10007400359	3326009 - ANALISIS DE METALES PESADOS	050101: AYACUCHO	223: CENTRO Poblado	1: Muy Alta	Físico	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
AO10007400436	3326004 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	050101: AYACUCHO	223: CENTRO Poblado	2: Alta	Físico	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AO10007400437	3326003 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA RURAL	050101: AYACUCHO	223: CENTRO Poblado	2: Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AO10007400438	3326005 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	050101: AYACUCHO	223: CENTRO Poblado	2: Alta	Físico	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
AO10007400439	3326007 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	050101: AYACUCHO	223: CENTRO Poblado	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO10007400440	3326008 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	050101: AYACUCHO	223: CENTRO Poblado	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO10007400441	3326010 - ANALISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	050101: AYACUCHO	060: INFORME	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO10007400442	INTERVENCIONES CON FISCALIA Y OTRAS INSTITUCIONES	050101: AYACUCHO	065: INTERVENCION	1: Muy Alta	Físico	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	17
AO10007400443	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SALUD AMBIENTAL	050101: AYACUCHO	227: CAPACITACION	1: Muy Alta	Físico	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3
AO10007400444	SUPERVISION A REDES Y MICROREDES	050101: AYACUCHO	109: SUPERVISION	1: Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
AO10007400445	363: ACTIVIDAD EFECTuada	050101: AYACUCHO	430: ACTIVIDAD EFECTuada	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	1	2	0	0	0	1	1	0	0	7
AO10007400446	VIGILANCIA Y CONTROL DE ZONOSIS	050101: AYACUCHO	001: ACCION	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AO10007400447	VIGILANCIA DE PLAYAS FLUVIALES Y AGUAS TERMENAS DE USO POPULACIONAL	050101: AYACUCHO	363: ACTIVIDAD EFECTuada	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AO10007400448	VIGILANCIA DE JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO	050101: AYACUCHO	363: ACTIVIDAD EFECTuada	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AO10007400449	VIGILANCIA SANITARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DE EAS Y SMA	050101: AYACUCHO	363: ACTIVIDAD EFECTuada	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AO10007400450	VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES	050101: AYACUCHO	063: INSPECCION	1: Muy Alta	Físico	0	2	10	13	11	10	6	5	5	6	5	6	54
AO10007400451	EVALUACION SANITARIA, GEORREFERENCIAZACION DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	050101: AYACUCHO	363: ACTIVIDAD EFECTuada	1: Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	6
AO10007400452	CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES	050101: AYACUCHO	363: ACTIVIDAD EFECTuada	1: Muy Alta	Físico	30	60	35	20	20	20	20	20	20	20	20	20	305
AO10007400453	INOCUIDAD ALIMENTARIA	050101: AYACUCHO	363: ACTIVIDAD EFECTuada	1: Muy Alta	Físico	0	13	20	23	23	27	13	25	12	15	10	2	183
AO10007400454	VIGILANCIA DE PISCINAS	050101: AYACUCHO	363: ACTIVIDAD EFECTuada	1: Muy Alta	Físico	2	2	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	94
AO10007400455	FISCALIZACION SANITARIA Y AMBIENTAL	050101: AYACUCHO	363: ACTIVIDAD EFECTuada	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO10007740056	3326005 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA RURAL	050101: AYACUCHO	223: CENTRO Poblado	1: Muy Alta	Físico	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
AO10007740057	VIGILANCIA SANITARIA Y EMPRESAS DE SANEAMIENTO Y CONTROL VECTORIAL	050101: AYACUCHO	223: CENTRO Poblado	2: Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AO10007740058	VIGILANCIA SANITARIA Y EMPRESAS DE SANEAMIENTO Y CONTROL VECTORIAL	050101: AYACUCHO	001: ACCION	2: Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		050101: AYACUCHO																

TOTAL FINANCIERO S/. 920,182.00



Objetivo : MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO

AEI 01.05 DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

COD. Actividad Operativa / Inversiones U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual

A00077400312 024255 SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA OSO:1: AYACUCHO	088: PERSONA CAPACITADA	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Financiero S/.	39.410,67	39.410,67	39.410,67	39.410,67	39.410,67	39.410,67	39.410,67	39.410,66	39.410,66	472,925,00

Objetivo : REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN CÉNTRICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES

COD. Actividad Operativa / Inversiones U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual

A00077400518 0073301 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	259: PERSONA INFORMADA	Físico	9937	9936	9937	9936	9937	9936	9937	9936	9936	119,238
A00077400519 0073303 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	259: PERSONA INFORMADA	Físico	240	240	240	240	240	240	240	240	240	288,00
A00077400520 0073302 - COMUNICADORES, LÍDERES DE OPINIÓN, PERIODISTAS Y VOCEROS INFORMADOS	259: PERSONA INFORMADA	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A00077400521 332402 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	080: NORMA	Físico	8	7	8	7	8	7	7	8	7	90
A00077400522 332401 - INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	060: INFORME	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A00077400523 332402 - EVALUACIÓN NUTRICIONAL, ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS	050: OSO:	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A00077400541 332401 - VACUNACIÓN NIÑO < 1 AÑO	21B: NIÑO PROTEGIDO	Físico	10	10	11	11	11	11	11	11	11	130
A00077400542 3324048 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	016: OSO:	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A00077400543 442702 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	060: INFORME	Físico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
A00077400545 442704 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	060: INFORME	Físico	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
A00077400546 442703 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	060: INFORME	Físico	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1
A00077400559 442702 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	201: INFORME	Físico	12,189,72	12,189,72	12,189,70	12,189,71	12,189,71	12,189,71	12,189,70	12,189,70	12,189,70	146,276,50
A00077400560 442704 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	259: PERSONA INFORMADA	Físico	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	119,238
A00077400561 442703 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	050: OSO:	Físico	1,384,34	1,384,34	1,384,34	1,384,34	1,384,33	1,384,33	1,384,33	1,384,33	1,384,33	16,612,00
A00077400562 442705 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA OSO:1: AYACUCHO	201: INFORME	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
A00077400563 442704 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA COMUNICACIÓN MASIVA	259: PERSONA INFORMADA	Físico	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	9936,5	16,612,00
A00077400564 442705 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA OSO:1: AYACUCHO	050: OSO:	Físico	240	240	240	240	240	240	240	240	240	288,00
A00077400565 442704 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	259: PERSONA INFORMADA	Físico	1,384,34	1,384,34	1,384,34	1,384,34	1,384,33	1,384,33	1,384,33	1,384,33	1,384,33	16,612,00
A00077400566 442705 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA OSO:1: AYACUCHO	060: OSO:	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90
A00077400567 332406 - DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PARA MEJORAR LAS INTERVENCIONES EN ALIMENTACIÓN	080: OSO:	Físico	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
A00077400568 332401 - DESARROLLO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS OSO:1: AYACUCHO	060: OSO:	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



**CE02 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN**

AE02.02 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Méta					PROGRAMACIÓN			Total Ano
						1	2	3	4	5	6	7	
A0100077400270	3328701 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS CON ADECUACION CULTURAL	080 : NORMA 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
A0100077400275	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD 050101 : MATERNO NEONATAL	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
A0100077400276	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400280	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD 050101 : MATERNO NEONATAL	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	1	0	0	1	1	0	0	4
A0100077400343	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	050101 : 259 : PERSONA INFORMADA 1:Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
				INFOMARADA	4,000.00	0	0	0	0	0	0	0	4,000.00

**CE03 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN**

AE02.03 ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CDM TB Y/H/5SIDA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Méta					PROGRAMACIÓN			Total Ano
						1	2	3	4	5	6	7	
A0100077400059	4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS EN TB/VHSIDA Y TUBERCULOSIS	050101 : AVACUCHO	APROBADA	174 : NORMA 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	1	0	0	0	0	1
A0100077400062	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VHSIDA	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	2	0	0	0	0	0	0
A0100077400549	4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VHSIDA	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	1
				SIDA	3,000.00	0	0	0	0	0	0	0	3,000.00

**CE04 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN**

AE02.04 ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Méta					PROGRAMACIÓN			Total Ano
						1	2	3	4	5	6	7	
A0100077400186	439502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0100077400288	0043986 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	050101 : AVACUCHO	080 : NORMA 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	1	0	0	1	1	0	4
A0100077400566	4395010L - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	050101 : AVACUCHO	394 : PERSONA TRATADA 1:Muy Alta	Financiero S/. Físico	10	0	10	0	10	0	10	0	40
					33,314.42	33,314.42	33,314.42	33,314.42	33,314.42	33,314.42	33,314.42	33,314.42	399,773.00

**CE05 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN**

AE02.05 ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Méta					PROGRAMACIÓN			Total Ano
						1	2	3	4	5	6	7	
A0100077400176	0044192 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACION Y CONTROL DEL CÁNCER	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0100077400178	0044194 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	050101 : AVACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	1	1	1	1	1	0	9
A0100077400286	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	050101 : AVACUCHO	080 : NORMA 1: Muy Alta	Financiero S/. Físico	566.67	566.67	566.67	566.67	566.67	566.67	566.67	566.67	6,800.00



OEJ.02 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN

AEI.02.10 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Mesa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	050101: AYACUCHO	060: INFORME 1:Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	6
5005144 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	050101: AYACUCHO	080: NORMA 1:Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2
AQD00077400314	050101: AYACUCHO	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	5,000.00	

OEJ.02 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

AEI.02.11 ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Mesa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AQD00077400206	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	050101: AYACUCHO	060: INFORME 1:Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	4	
AQD00077400299	0514801 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	050101: AYACUCHO	044: ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	15,000.00	
AQD00077400314	5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	050101: AYACUCHO	080: NORMA 1:Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4,000.00	
AQD00077400314	5005185 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPÍRITU DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	050101: AYACUCHO	394: PERSONA TRATADA 1:Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	20	10	10	10	10	10	10	12,000.00	
AQD00077400314	5005187 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 1 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	050101: AYACUCHO	087: PERSONA ATENDIDA 1:Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	
AQD00077400315	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	050101: AYACUCHO	394: PERSONA TRATADA 1:Muy Alta	Fisico	10	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	450	
AQD00077400518	5005193 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA	050101: AYACUCHO	088: PERSONA CAPACITADA 1:Muy Alta	Fisico	6,655.00	6,655.00	6,655.00	6,655.00	6,655.00	6,655.00	6,655.00	6,655.00	6,655.00	6,655.00	6,655.00	6,655.00	6,655.00	79,860.00	
AQD00077400521	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEDICADO AL CONSUMO DE ALCOHOL	050101: AYACUCHO	394: PERSONA TRATADA 1:Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	5	5	
AQD00077400527	5005195 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERIODICO DEL ALCOHOL Y TABACO.	050101: AYACUCHO	394: PERSONA TRATADA 1:Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
AQD00077400528	5005196 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERIODICO DEL ALCOHOL Y TABACO.	050101: AYACUCHO	394: PERSONA TRATADA 1:Muy Alta	Fisico	3,536.34	3,536.34	3,536.34	3,536.34	3,536.34	3,536.34	3,536.33	3,536.33	3,536.33	3,536.33	3,536.33	3,536.33	3,536.33	3,536.33	42,436.00
AQD00077400529	007065 - TRATAMIENTO CON INTERNAZIONE DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICOTÍCO EN	050101: AYACUCHO	394: PERSONA TRATADA 1:Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
AQD00077400533	007067 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	050101: AYACUCHO	087: PERSONA ATENDIDA 1:Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
AQD00077400558	5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	050101: AYACUCHO	087: PERSONA ATENDIDA 1:Muy Alta	Fisico	3,536.34	3,536.34	3,536.34	3,536.34	3,536.34	3,536.34	3,536.33	3,536.33	3,536.33	3,536.33	3,536.33	3,536.33	3,536.33	3,536.33	42,436.00



## OBLIGOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AE.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Plazos	Mesa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A01000774000041	4397501 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAENICAS Y ZOONOTICAS AVACUCHO POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	050101 : 259 : PERSONA INFORMADA	1: Muy Alta	Fisico	0	0	20000	0	0	0	20000	0	0	0	0	5000	0	45000	
A01000774000042	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAENICAS Y ZOONOSIS	050101 : AVACUCHO	050 : INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000.00	
A01000774000043	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAENICAS Y ZOONOSIS	050101 : AVACUCHO	050 : INFORME	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
A01000774000044	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAENICAS Y ZOONOSIS	050101 : AVACUCHO	050 : INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	30,992.33	30,992.33	30,992.33	30,992.33	30,992.33	30,992.33	30,992.33	30,992.33	30,992.33	30,992.33	30,992.33	30,992.37		
A01000774000063	4397501 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAENICAS Y ZOONOSIS	050101 : AVACUCHO	050 : NORMA	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000.00	
A0100077400291	FORTALECER EL COMPONENTE DE GARANTIA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCION	050101 : AVACUCHO	0506 : PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	
	COMUNICADORES Y PERIODISTAS				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A0100077400292	INFORMADOS SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENF. METAENICAS Y ZOONOTICAS	050101 : AVACUCHO	0506 : PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	
A0100077400544	4397505 - EVALUACION DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	050101 : AVACUCHO	394 : PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	12	



Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD  
Centro de Costo: 01.05.4-3 - DIRECCION DE SERVICIOS

**Objetivo:** REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA Población  
**AES 02: ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA Población**

Código	Actividad Operativa / Inversiones	Ublico	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION					Total Anual
						1	2	3	4	5	
A0100077400319	500285 - ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	OSOLO : AYACUCHO	006 : ATENCION 1: Muy Alta	Flaco	0	50	0	50	0	50	0
A0100077400339	500586 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	OSOLO : AYACUCHO	006 : ATENCION 1: Muy Alta	Flaco	133	133	133	133	133	134	134
A0100077400350	500294 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	OSOLO : AYACUCHO	006 : ATENCION 1: Muy Alta	Flaco	137	137	137	137	137	139	139
<b>OBJETIVO: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>											
Código	Actividad Operativa / Inversiones	Ublico	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION					Total Anual
						1	2	3	4	5	
A0100077400366	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	OSOLO : AYACUCHO	006 : ATENCION 1: Muy Alta	Flaco	379	379	379	379	379	379	380
A0100077400387	5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	OSOLO : AYACUCHO	006 : ATENCION 1: Muy Alta	Flaco	116	116	116	116	116	117	118
A0100077400389	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	OSOLO : AYACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Flaco	0	0	1	0	0	1	0
A0100077400397	5002829 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	OSOLO : AYACUCHO	060 : INFORME 1: Muy Alta	Flaco	0	0	0	0	0	1	1
A0100077400460	FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OSOLO : AYACUCHO	060 : INFORME 2: Alta	Flaco	1	1	1	1	1	1	12
A0100077400461	CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	OSOLO : AYACUCHO	060 : INFORME 2: Alta	Flaco	1	1	1	1	1	1	1



Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD  
Centro de Costo: 01.05.4.4 - DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PUBLICO

**DEJOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEL.08.01. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Urgencia	U.M.	Prioridad	Mesa	PROGRAMACION						Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	
A0100077400505	MONITOREO EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PUBLICO A UNIDADES	050101 : AYACUCHO	201:INFORME TECNICO	2 : Alta	Flaco	1	1	1	1	1	1	1	1
A0100077400506	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PUBLICO	050101 : AYACUCHO	201:INFORME TECNICO	1: Muy Alta	Financiero S/.	1,125.00	1,125.00	1,125.00	11,129.00	11,129.00	1,129.00	603	1,133.67
A0100077400507	CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PUBLICO	050101 : AYACUCHO	201:INFORME TECNICO	1: Muy Alta	Flaco	1	1	1	1	1	1	1	12
A0100077400508	MONITOREO EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PUBLICO	050101 : AYACUCHO	201:INFORME TECNICO	1: Muy Alta	Financiero S/.	3,937.00	5,626.62	3,937.00	3,937.00	8,052.50	3,937.00	3,937.00	52,057.79
A0100077400509	ASESORIA TECNICA EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PUBLICO	050101 : AYACUCHO	201:INFORME TECNICO	2 : Alta	Flaco	1	1	1	1	1	1	1	12
A0100077400511	ASESORIA TECNICA EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PUBLICO EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DIRECCION AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	201:INFORME TECNICO	2 : Alta	Financiero S/.	227.52	0	0	0	0	0	0	227.52

TOTAL FINANCIERO S/. 6,126,691.00



Período PEI : 2020 - 2025  
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES

Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Unidad Ejecutora : 000774 - REGIÓN AYACUCHO-SALUD

Centro de Costo: 0105.5 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

**AEI.08.01. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

**Actividades Operativas / Inversiones**

Cod.	Actividad / Operativa / Inversiones	Líbago	I.M.	Prioridad	Mesa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AQ100077400462	ACTIVIDADES DE VERIFICACION DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS A TRAVES DE PESQUISAS Y SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD	050101: AYACUCHO	599: ACTA	2: Alta	Financiero Sf.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
AQ100077400463	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE ACTAS DE INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO DEL PROCESO SANCIÓNADOR Y AGOTAMIENTO DE LA VIDA ADMINISTRATIVA	060: AYACUCHO	INFORME	2: Alta	Financiero Sf.	0	0	0	0	0	0	0	0	83,33	0	83,37	250,03	
AQ100077400464	ACTIVIDADES DE CONTROL PUBLICITARIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	050101: AYACUCHO	599: ACTA	2: Alta	Financiero Sf.	66	66	66	66	66	70	66	66	70	66	66	66	820
AQ100077400465	ACTIVIDADES DE CONTROL DE ESTUFEAGENTES Y PSICOTROPICOS EN LA REGIÓN	060: AYACUCHO	INFORME	2: Alta	Financiero Sf.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	226
AQ100077400466	ACTIVIDADES DE CONTROL DE OBSERVATORIO DE PRECIOS A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	050101: AYACUCHO	ACCION	1:Muy Alta	Financiero Sf.	6	6	6	6	6	10	6	6	6	6	6	6	80
AQ100077400468	ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	050101: AYACUCHO	599: ACTA	2: Alta	Financiero Sf.	20	20	20	20	20	25	20	20	25	20	20	20	250
AQ100077400469	ACTIVIDADES DE AUTORIZACIONES SANITARIAS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS Y DIRECTORES TECNICOS	050101: AYACUCHO	ACCION	0,01: 1:Muy Alta	Financiero Sf.	4,957,00	4,957,00	5,183,00	4,957,00	4,963,00	4,957,00	4,957,00	4,957,00	4,957,00	4,957,00	4,957,00	4,957,00	59,716,00
AQ100077400470	FORTALECER LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DEL SISMED A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS	050101: AYACUCHO	001: 1:Muy Alta	Financiero Sf.	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	15
AQ100077400471	GARANTIZAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SUMINISTROS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, A NIVEL DE LA ADRESA Y UNIDADES EJECUTORAS	050101: AYACUCHO	001: 1:Muy Alta	Financiero Sf.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
AQ100077400472	COMPRA CORPORATIVA NACIONAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS	050101: AYACUCHO	INFORME	2: Alta	Financiero Sf.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AQ100077400473	COMPRA REGIONAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	050101: AYACUCHO	INFORME	2: Alta	Financiero Sf.	991	991	49,54,00	999	991	11,99,10	991	991	1,65,73	991	991	72,19,33	
AQ100077400474	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DEL SISMED EN LA REGIÓN	050101: AYACUCHO	INFORME	2: Alta	Financiero Sf.	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9,000,00	
AQ100077400475	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO DEL SISMED EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LA REGIÓN	050101: AYACUCHO	INFORME	1: Muy Alta	Financiero Sf.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AQ100077400476	PROMOCIÓN DE USO RACIONAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS EN LA REGIÓN	050101: AYACUCHO	INFORME	1: Muy Alta	Financiero Sf.	0	0	2,00,00	2,00,00	2,00,00	2,00,00	2,00,00	2,00,00	2,00,00	2,00,00	2,00,00	2,00,00	44,00,00
AQ100077400477	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FARMACEUTICOS EN LA REGIÓN	050101: AYACUCHO	INFORME	2: Alta	Financiero Sf.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	
AQ100077400478	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LAS NORMAS DE PRODUCTOS SANITARIOS	050101: AYACUCHO	INFORME	2: Alta	Financiero Sf.	5,500,00	5,500,00	5,72,00	5,500,00	5,500,00	5,500,00	5,500,00	5,500,00	5,500,00	5,500,00	5,500,00	66,225,00	
AQ100077400479	FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN ESTABECLIMIENTOS SIN AUTORIZACIÓN SANITARIA Y ESTABLECIMIENTOS NO FARMACEUTICOS (REGULAMENTARIOS DE SEGUIMIENTO ,AUTORIZACIÓN SANITARIA, CERTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN)	050101: AYACUCHO	599: ACTA	2: Alta	Financiero Sf.	1,083,00	1,083,00	5,691,33	2,051,00	2,051,00	2,051,00	1,907,00	2,051,00	1,283,00	2,051,00	1,283,00	24,640,33	
AQ100077400480	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA ENTIDAD DIREMID	050101: AYACUCHO	REGISTRO	2: Alta	Financiero Sf.	1,138,00	1,138,00	1,138,00	1,138,00	1,138,00	1,138,00	1,138,00	1,138,00	1,138,00	1,138,00	1,138,00	13,658,00	
AQ100077400482	CONDICIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ALMACENES ESPECIALIZADOS EN LA DIRESA Y REDES DE SALUD	050101: AYACUCHO	INFORME	2: Alta	Financiero Sf.	5,419,00	5,419,00	6,42,00	6,431,00	6,42,00	6,42,00	6,42,00	6,42,00	6,42,00	6,42,00	6,42,00	75,051,00	
																	TOTAL FINANCIERO S/. 1,123,226,00	

